862.8
T2553a
v.39
no.6

También la Afrenta es Veneno

Vélez de Guevara y Dueñas

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

~~862.8~~
~~T2553a~~
~~v.39~~
~~no.6~~

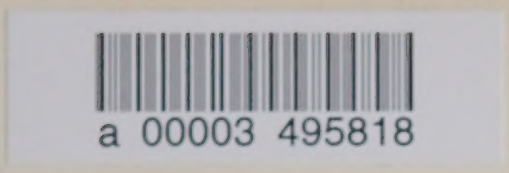
a 00003 495818

This book must not be taken from the Library building.

COMEDIA FAMOSA.

TAMBIEN LA AFRENTA ES VENENO.

La primera Jornada de Luis Velez de Guevara, la segunda de Don Antonio Coello, y la tercera de Don Francisco de Roxas.

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

El Rey de Portugal.
El Maestre de Avis su hermano.
El Prior de Ocrato.
Basco de Almeyda.
Don Claudio.
Juan Lorenzo de Acuña.
La Infanta.
Doña Leonor de Meneses.
Guiomar, Criada.
Barreto, Gracioso.
Un Pintor.
Musica.

JORNADA PRIMERA.

Salen los Musicos cantando.

Music. A Las fiestas que hace el Valle
al despedirse el Invierno,
con la venida de Abril,
tan deseada en el suelo,
los arroyos desatados
de la prision que tuvieron,
baxan à ser de las aves
musicos, del Sol espejos.
Verdes gigantes los montes,
yà como ricos, soberbios,
con las galas del Verano
enamoran los Luceros.
A la risa de las fuentes,
y al aplauso de los ecos,
mienten estrellas los prados,
cortesanos lisongeros.

Salen el Rey de gala, el Maestre de Avis, Don Claudio, y Don Basco de Almeyda, del Avito de Christo.

Rey. No han abierto una ventana.

Prior. Avràn la en el alma abierto,
que por mas escandalosa,
señor, condenarà el dueño
la de los balcones. *Rey.* Ay,
Prior de Ocrato, que temo,
que es en el alma lo mismo,
que tiene de bronce el pecho:

Prior. Nada puede resistirse
á un Rey, y Rey, en efecto,
de Portugal: vuestra Alteza
desconfia como cuerdo,
y ama como Portuguès,
que de amor es sombra el miedo.

Rey. Don Claudio de Portugal,
yo amo à una roca de acero,
un escollo de diamante,
idolatro un aspid: luego
una montaña conquisto,
un imposible deseo,
y un basilisco en el alma
es mi huesped de aposento:

para amante no la obligo,
por Rey vencerla no puedo,
por vassalla no me admite,
con humos de casamiento,
por desigual de quien soy,
aunque es tan noble, la dexo,
y ambos nos desconcertamos,
yo por mas, y ella por menos.
O mal ayan pundonores
de Vassallages, y Reynos,
si amor igualò las almas,
y es mas soberano imperio!
Vive Dios, que he de casarme
con ella, aunque ponga à riesgo
la amistad del Rey Don Jayme
de Aragon, tan grande deudo,
con cuya Infanta, Prior,
por mis poderes se han hecho
yà las capitulaciones,
y esperan, que por momentos
vaya el Maestre de Avis,
mi hermano, por ella.
Prior. En tiempo
està, señor, vuestra Alteza,
como Rey, y como dueño
de su gusto, de poner
por execucion deseos
tan enamorados, que
no serà el primer exemplo
entre los Reyes el tuyo,
pues tantos, como sabemos,
con vassallas se han casado,
y no està el exemplo lexos
de vuestro padre, con Doña
Inès de Castro, que oy vemos
en el marmol, coronada
de su insigne Mausoleo
por Reyna de Portugal,
y Doña Leonor no es menos,
por Tellez, y por Meneses.
Rey. Prior, que como discreto
vassallo, que como noble
alientas mis pensamientos;
no sin causa eres de mì
el mas valìdo, que es necio
quien de un Rey se opone al gusto,
con no escuchados consejos.
Doña Leonor de Meneses,
en quien tan gran sangre veo,
con tan divina hermosura,
ha de ser Reyna en efecto
de Portugal, que mi amor
la ha dado merecimientos
para serlo de dos mundos;
perdone Aragon, y el Reyno,
si se ofenden de que rompa
fé, amistad, y parentesco
con Don Jayme, y con Leonor
su Infanta, que la que quiero
es la de Meneses sola,
dueño, y alma de mi pecho:
esta es la Leonor que adoro,
todas de esta que deseo
son sombras, y es este nombre
tan repetido en los ecos
de mi amor, que no he tratado
en Castilla casamiento,
en Francia, ni en Aragon,
despues que por esta muero,
que no ayan sido Leonores
todas, que parece estremo,
ò prodigio de la estrella,
que me inclina à este portento
de hermosura.
Prior. Vuestra Alteza
no podrà con otros medios
rendir su altivèz? *Rey.* Prior,
quien os acompaña? *Prior.* Vuestro
hermano Don Juan, Maestre
de Avis, y con èl el viejo,
Ayo de vuestras Altezas,
Basco de Almeyda.
Rey. Confiesso,
que respeto su valor,
y que alabo sus alientos
en esta edad. *Basc.* Llevarà
bien guardadas por lo menos
vuestra Alteza las espaldas.
Rey. Muchos dias ha, que creo
esso de vos, Basco. *Maest.* Y yo
à vuestra Alteza le ofrezco
lo mismo que Almeyda.
Rey. Hermano,
yà tengo en vos de esso mesmo
muchas experiencias, todas
al amor grande, que os tengo,
de-

RBC/NcU

debidas : ola, bolved
à cantar, que ver espero,
antes que de aqui me vaya,
el sol, ò los soles bellos
de Leonor.

Basc. Fuerza notable
de amor, y obstinado empeño!

Cant. Al para bien que dàn todos,
fuentes, montes, y arroyuelos,
prados, valles, ecos, y aves,
las estrellas, y luceros.

Sale Juan Lorenzo de Acuña de noche con espada, y broquèl, y Barreto de la misma suerte.

Barr. Digo, que es aventurarte
mucho.

Juan. Si un mundo, Barreto,
se me opusiesse delante,
y muchos, fuera lo mesmo
en esta ocasion.

Barr. Pues dales,
que me has metido en el cuerpo
toda la mesa redonda,
y estoy espumando acero.

Cant. Lisarda hermosa, milagro
tyrano, encanto del Texo,
si antes Syrena de plata
del cristalino Mondego.

Juan. No canten mas, y despejen,
señores Musicos, luego
la calle, si no procuran
ver volar los instrumentos
desde sus sienes al ayre,
haciendo à los que son dueños
de la musica lo mismo.

Music. Hombre notable, y resuelto.

Juan. Si prosiguen, lo verán.

Barr. Y aunque no prosigan.

Musico 2. Bueno:
locos deben de venir.

Barr. Lo borracho nos han hecho
de merced.

Juan. Què es lo que aguardan?

Barr. Deben de esperar el pliego,
que baxa de la consulta.

Juan. Yo no podrè, porque vengo
con menos fiema.

Music. 1. Hombre, sombra,
ò demonio, que te has puesto
á intentar cosa tan grande,
mira que viene por dueño
desta musica un hidalgo,
à quien le guardan respeto
en Portugal, y podràs
deste desalumbramiento
salir muy escarmentado.

Juan. A ninguno se lo debo,
del Rey abaxo, ocupando,
contra mi gusto, este puesto;
y vive Dios::: *Rey* Ved, Prior,
què hombre es esse desatento,
que à los Musicos estorva,
que canten.

Prior. Le pretendo
à despejarle. *Basc.* Y si quiere
el Prior dexar de hacerlo,
y quedarse con su Alteza,
aun se me acuerdan en estos
lances los passados brios,
pues no me ha llevado el tiempo
todo el vigor de los brazos,
ni todo el valor del pecho.

Rey. Sois siempre Almeyda.

Claud. El Maestre
de Avis, à todos, rezelo,
que nos ganò por la mano.

Maest. Cantad, que este Cavallero,
que estuvo desalumbrado,
avrà mudado de intento,
ò rogarèselo yo
à cuchilladas. *Juan.* Sospecho
que hablais, porque vienen tantos
con vos, y en todos no tengo
para comenzar, que soy
muy hidalgo, y tengo zelos.

Saca la espada, y broquèl, Barreto lo mismo, y todos batallan, menos el Rey.

Barret. Ea, que todos son pocos,
y no ay cosa contra el miedo,
como estocada de puño.

Rey. Afuera, apartad, que quiero
conocer quien ha tenido
tan nunca imitado esfuerzo,
aunque arriesgue que me vea
en esta ocasion. *Basc.* Teneos

771185

al Rey. *Juan.* A eſſe nombre ſolo
rendirſe puede eſte acero.
Barr. Y el mio, que no lo hiciera
con Ceſar, ni con Pompeyo.
Rey. Quien ſois?
Juan. Un higalgo honrado
en Portugal.
Rey. Como es vueſtro nombre?
Juan. Juan Lorenzo Vazquez
de Acuña, de cuyos hechos
en Africa me acreditan
tantos glorioſos trofeos,
tantos triunfos, y vitorias,
como vueſtros dos Conſejos
de Eſtado, y Guerra eſtàn bien
informados, y los Reynos
de Portugal, y el Algarve.
Rey. Yà os conozco, Juan Lorenzo;
pero qué motivo ha ſido
tan deſatinado, y ciego,
el que os ha obligado aqui
á tan locos deſaciertos?
Juan. Señor, es eſta mi caſa,
y quando à eſtas horas vengo
de hablar vueſtros Secretarios,
que remiſſos, y moleſtos,
ni tratan de deſpacharme,
ni de haceros un recuerdo
en mis ſervicios; y apenas
piſar mis umbrales puedo,
hallando ocupado el paſſo,
y eſcandalizado el Pueblo
con muſicas á deshoras,
el terrero traduciendo
de Palacio à mis balcones.
Y yà veis, como tan cuerdo,
en los que ſomos caſados
el peligro que trae eſto,
pues las apariencias ſuelen
deſpertar cada momento
al deſcredito, à la infamia,
honras que eſtaban durmiendo.
Eſta ha ſido la ocaſion
de mi loco arrojamiento,
ignorando, que podia
eſtár vueſtra Alteza haciendo
eſte eſcandalo en mi calle,
y agravio tan foraſtero
de quien es, à las paredes
deſta caſa, que en efecto
es la caſa de un caſado
tan honrado Cavallero.
Rey. Como caſado, y en eſta
caſa? *Juan.* Eſtoylo con ſu dueño,
Doña Leonor de Meneſes.
Rey. Què es eſto que eſcucho, Cielos!
Juan. Hija del gran Payo Alfonſo
de Meneſes, que ſirviendo
à vueſtra Alteza murió
avrà un año en el govierno
de Ceuta.
Rey. Zelos, què eſcucho!
ſi no es ſombra, ſi no es ſueño,
Cielos, perderè el ſentido
à las manos de mis zelos!
Juan. Ha dias, que con las almas
los dos nos correſpondemos,
y para unirlas en una,
fue viſagra el caſamiento.
Rey. Como, ſin licencia mia,
ſiendo en Portugal precepto,
tan inviolable en los nobles,
pedirla à ſu Rey primero
para caſarſe? tuviſtes
tan notable atrevimiento,
tan eſtraño deſacato,
que ſin ella lo aveis hecho?
Juan. Por yerro de amor podrà,
pues ſon dorados ſus yerros,
vueſtra Alteza perdonarlo,
que eſte lance, eſte ſuceſſo,
à publicar que lo eſtaba
me obligò con tanto eſtremo
á vueſtra Alteza la culpa
licencioſa, no advirtiendo
de no averosla pedido.
Rey. Delitos, que en el reſpeto
tocan de la Mageſtád
Real con tan grande exceſſo,
demoſtracion igual piden
en el caſtigo: tres Pedros
huvo en Portugal, Caſtilla,
y Aragon à un miſmo tiempo,
todos tres primos hermanos,
y à todos tres nombre dieron
de crueles; yo ſoy hijo

del

del de Portugal, y tengo
de mostrar, que soy retrato
de original tan perfecto
en esta ocasion. *Basc.* Señor,
merezcan algun descuento
en esta culpa, los muchos
servicios de Juan Lorenzo:
vuestra Alteza:: *Rey.* No me hableis
mas, Basco de Almeyda en esso,
que es cansaros, y cansarme.
Maest. La piedad siempre en los pechos
Reales, como en Dios luce,
mas que el rigor. *Rey.* Yo deseo,
Maestre, dár à entender
à mis vassallos, que heredo
de nuestro padre el valor,
que en Portugal serà eterno,
que soy su propio traslado,
que soy Fernando el primero,
que soy Virrey de Dios mismo,
que soy Teniente del Cielo,
que soy de Leonor amante, *ap.*
y que de zelos me muero;
posible es que (loco estoy!)
goza à Leonor Juan Lorenzo,
y un Rey de Portugal no!
Juan. Mas es este sentimiento
de amante, honor, que de Rey:
nunca mienten los efectos;
y esta musica le daba
el Rey à Leonor, ha Cielos!
y ay zelos de muger propia,
y de un Rey! perderè el sessо!
Basc. A Juan Lorenzo de Acuña
notable inclinacion tengo,
y me pesa deste lance;
y si con Fernando puedo,
he de hacer por èl prodigios,
que la amistad sabe hacerlos.
Rey. Ay Leonor! ay Leonor mia!
ay tyranizado dueño!
vamos, Maestre, y Prior,
vamos: sin alma en el pecho
voy, y veneno espumando,
matarèle, vive el Cielo,
y aun no estarè con su muerte
de mis zelos satisfecho.
Basc. Seguid, Juan Lorenzo, al Rey
de rodillas por el suelo,
que es deidad humana, y quiere
ser rogado. *Juan* Ya lo intento:
señor, señor, vuestra Alteza: : : :
Rey. Quedaos, quedaos, Juan Lorenzo,
que me aveis dado el pesar
mayor, el susto mas nuevo,
que vassallo à Rey dàr pudo.
Juan. Què mas claro, què mas cierto
puede estàr, Cielos, mi agravio?
Rey. Los que son vassallos buenos,
han de ser, en casos tales,
linces de los pensamientos
de los Reyes; y los que obran
en todo el contrario de esto,
son atrevidos, son falsos,
son ingratos, son sobervios,
son aleves, son tyranos,
son traydores, y grosseros,
y vos lo sois todo junto,
pues aveis sido uno de ellos.
Vanse el Rey, y los suyos, y queda Juan Lorenzo, y Barreto.
Barr. Con duro espigon, adonde
suelen decir los plebeyos,
à Juan Lorenzo ha dexado
el Rey, no puede ser menos,
sino que aya aqui un gran passo
de Comedia de lo acedo,
de lo apretado que llaman,
de lo de echar el sombrero,
de lo de arrojar la capa.
Juan. Estoy soñando? què es esto?
Barr. Entre el amor, y el honor
bravo soliloquio espero.
Juan. Què es esto que por mi passa?
para quando es mejor tiempo
de morir un desdichado,
que quando llega à saberlo?
Barret. Jamas fue bueno morir,
porque no ay cosa en el suelo
mas infame, que un difunto,
mas desayrada, que un muerto;
lo que dexa hacer de sì,
lo que sufre, lo que siendo
antes treinta papagayos,
se acredita de secreto.
Luego le echan de su casa,

huyendo de su aposento
donde ha estado : todos tienen
de solo nombrarle miedo,
que me espanto , vive Dios,
como en el libro del duelo,
entre las cinco palabras,
por la mayor no la han puesto,
que para cargar à un hombre,
que huviera muerto à mi abuelo,
mientes como difuntillo
fuera el oprobio postrero.

Juan. Ni lo que dices escucho,
ni estoy conmigo , ni entiendo
adonde pongo las plantas,
ni sè si vivo , ò si muero.

Barr. El zaguan hemos passado
de casa , y sale , rezelo,
á recibirte Guiomar
con una luz. *Juan.* Otra veo
en los abysmos que surco,

Sale Guiomar con una luz , y detràs de ella Doña Leonor de Meneses , y pone Guiomar la vela sobre un bufete.

que mas me alumbra , Barreto:
pluguiera à Dios, que el engaño,
entre los obscuros velos
de sus aparentes sombras,
mi honor huviera encubierto.

Barr. Mi señora.

Juan. Leonor? *Barr.* Sì,
de su amor haciendo alarde.

Leon. Pues señor mio , tan tarde?

Juan. Bien temprano es para mi.

Leon. Como temprano?

Juan. No soy
quien habla en mì , lo que digo.

Leon. Pues como estando conmigo?

Juan. Como conmigo no estoy.

Leon. Con vos no estais? *Juan.* Claro està,
si estoy en vos , Leonor mia.

Leon. Siempre mi amor desconfia.

Juan. Y el mio , Leonor , què harà?

Leon. Fiar immortalidades
del mio , que ha de vencer
al tiempo , y siempre ha de ser
alma de estas dos mitades,
una sola , que es la vida,
inmovil : un corazon,
que amor vinculò esta union
desde el venturoso dia,
que os di el alma , dueño mio,
y el corazon , con la mano,
despojo que intenta en vano
todo el humano alvedrio,
todo el imperio , el poder
de la tierra , contrastar
esta roca opuesta al mar,
que se ha mentido muger.
Este monte , coronado
de robles , que toca al Cielo,
que algun tyrano desvelo,
humano le ha imaginado,
nada mi pecho importuna,
que tan heroyca muger
no tiene un mundo poder,
el tiempo , ni la fortuna,
que soy , venciendo intereses
de Reynos , con valor Godo,
roca , monte , y sobre todo
Doña Leonor de Meneses.

Juan. Guardete el Cielo, Leonor,
los siglos de mi deseo,
que de tan dichoso empleo
puede estàr vano mi amor.
Yo satisfaccion ninguna
del tuyo no he menester,
que sè que eres mi muger,
y en Portugal otra alguna
no te puede aventajar
en sangre , ni obligaciones,
mas traenme mis pretensiones
tan cansado de cansar
Ministros , y Consejeros,
que no sè como venìa
quando lleguè , Leonor mia,
à adorar tus dos luceros;
y como fuera de mì,
no supe (perdone amor)
como me hablaste , Leonor,
ni como te respondì,
que de tu amor verdadero
seguro està mi cuidado:
quien ama es desconfiado,
quien es dichoso , es grossero.
Dame tus manos , pondrè

en sus cristales la boca,
monte de mi honor, y roca
de mi amor, y de mi fé.
Barr. Gracias à Dios, que parece
que se ha satisfecho yà.
Guiom. En obstinado el Rey dá,
pero Leonor le aborrece.
Barr Hasta aora no sabìa,
que estaba con èl casada,
y huvo una brava ensalada
en la calle, Gaiomàr mia.
Guiom. Mia? essa es llaneza rara
muy para novios, y primos:
en què bodegòn comimos?
Barr. En el de tu hermosa cara.
Guiom. No vàn à esse bodegòn
Lacayos, que pico mas
alto. *Barr.* Guiomàr, estarás
(claro està) en esta ocasion
del Rey cascabeleaba,
con bostezos palaciegos:
mas que traes desassossiegos
de una llave pabonada?
mas que te sueñas señora
de coche? mas que te pintas
llena de rosas, y cintas,
Camarera de la Aurora?
Pues acuerdate, Guiomár,
que eres humilde muger,
y en Guiomàr te has de bolver,
y en fregona has de pàrar,
y que has de ser en efecto,
pues tal vanidad te atiza,
como los ay de ceniza,
en Miercoles de Barreto.
Guiom. Picaro de baxas prendas,
què no vès las que ay en mi?
yo pienso ser para ti
Martes de Carnestolendas.
Tocan guitarras, y dice dentro el Rey.
Rey. Cantad, cantad, hasta el dia,
que mi amor no me dà espacio
para bolverme à Palacio.
Guiom El Rey buelve à su porfia.
Cantan. Sale Estela Dalva,
amañese obeim,
recordai mi ñalma,
naó durmais meu beim.
Juan. El Rey ha buelto á la calle:
ha sospechas, bien temeis
se temeridad tyrana
en el dominio del Rey!
Esto es tomar la paciencia
de un vassallo de mi fé,
con sangre, y honor de Acuña,
y zelos de Portuguès.
Cantan. Vida de mi ñalma,
naó vos posse vèr,
esta naó he vida
para se sufrer.
Juan. Ni esto se puede tampoco
sufrir: estoy por hacer,
por intentar, aunque arriesgue
mil vidas, y el interés
de tanto blasòn, ganado
à costa de tanta fé,
sangre noble, un desatino,
que fama inmortal me dè.
Castigarme en el honor,
una omission, por no aver
pedido licencia para
mi casamiento, es cruel
recompensa, es tyranìa,
es barbaro proceder,
que el Rey es Rey de las vidas,
y no puede ser Juez
de las almas, pues alli
es solar el interès
aqui del Rey contra el mismo,
ò aqui de Dios contra el Rey.
Leon. Gran Juan Lorenzo de Acuña,
señor, esposo, mi bien,
adorado dueño mio,
reportaos, no os desempleis
de suerte en esta ocasion,
y aunque mayor os la dèn,
que ofendais la confianza,
que de mi debeis tener,
que mi valor es diamante
de tan generosa ley,
que està con el Sol al tope,
y el dorado rosicler,
compitiendole en el fondo
corre parejas con èl,
que estos desaciertos son
escandalos del poder,

no riesgos de vuestro honor,
ni assaltos de mi desdèn,
que vive Dios, que á pensar
que os pudieran ofender
à mi, ni à vos en las sombras,
que ay sangre en mi, que heredè
de los Tellos de Meneses,
y en ella valor tambien,
sin aventuraros vos,
para intentar, por muger
vuestra, en primero lugar,
y por quien yo soy despues,
la satisfaccion bastante
à mi opinion, con los pies,
con las manos, con los dientes,
con los ojos, que beber
sabràn; hechos basiliscos,
llenos de hydropica sed,
sangre, y dàr venenoso aliento
à los aspides por él:
que para muger tan grande,
como con vos llego à ser,
es mucho mundo su honor,
y flaco enemigo un Rey.
Esto me lo debo à mi,
y por vos lo debo hacer,
quando por mi no lo hiciera;
y vive Dios otra vez,
si en este particular
llego de vos a entender
el escrupulo menor,
en ofensa de la fé
de mi amor, y vuestra sangre,
que me [illegible] que me dè
ponzoña [illegible] del azero
invencible que traeis,
me passe de parte à parte
el pecho, donde se vè
vuestro retrato por alma,
y toda mi vida en èl,
aviendo hecho primero
en la vuestra, que adorè,
el mismo mortal estrago,
resuelta, honrada, y cruel.
Esto lo tened por dicho,
y por hecho lo tened,
quando otra vez el rezelo
fuera con vos descortès.

Canten en la calle, ò lloren,
pongan sitios à mi fé,
y assaltos al imposible
alcazar de mi amor dèn,
porque vos sois Juan Lorenzo
de Acuña, y soy, y he de ser
yo siempre Doña Leonor
Tellez de Meneses Perez
de Castilla, y Portugal,
que, antes que sus Reyes, fue
mi apellido generoso
tymbre del blason Leonès.
Esta soy yo, y vos sois [illegible]te,
à la memoria os traed
quien sois vos, y quien soy yo,
y no tendreis que temer,
si estais con vos, y conmigo,
ningun siniestro baybèn
de la fortuna, rigores,
fuerzas, [illegible] poder,
amenazas, Reyes, rayos,
mundos, y esferas, porque
vos sois el muro, y yo soy
yedra de vuestra pared.
Juan. Mi[illegible]en con vos, Leonor, quantas
celebra el tiempo, despues
que huvo Griegos, y Romanos;
[illegible]me los brazos.
Barret. El Rey.
Juan. Como el Rey?
Barret De Portugal.
Salen el Rey, el Maestre de Avis, Don Basco, y el Prior de Ocrato.
Rey. No todo os lo aveis de aver,
señora Doña Leonor,
con vuestro esposo. *Leon.* No sè
à què efecto vuestra Alteza
nos hace tanta merced.
Rey. Vengo, como tan parienta,
à daros el parabien
de vuestra boda, que soy,
como suele acontecer,
el primero que lo siente,
y el postrero que lo sè:
que me tocaba ser vuestro
padrino por justa ley
del deudo, que en Portugal
los dos conmigo teneis.

Juan.

Juan. Guarde Dios à V. Alteza
los años que ha menester
el Reyno, por las mercedes,
y por las honras tambien,
que nos hace.
Rey. Levantad,
que muchas os pienso hacer,
Juan Lorenzo, que he mudado
el primero parecer,
porque à los servicios vuestros
lo mucho que debo sè:
Basco de Almeyda ha mostrado,
que es muy vuestro amigo, á quien,
como el Maestre mi hermano,
muchas finezas debeis,
y no menos al Prior
de Ocrato, que os quiere bien.
Juan. Esclavo de todos soy.
Rey. Cielos, que he venido à vèr
con otro dueño à Leonor!
los sentidos perderè,
si yà no vengo sin alma.
Leon. Aqui no tengo que hacer:
vuestra Alteza me perdone,
y me dè licencia, que
a mi quarto me retire.
Rey. Que despego! que desdèn! *ap.*
Guardeos Dios.
Leon. El Cielo os guarde. *vase.*
Rey. Del imperio del Argel,
del encanto de essos ojos,
que estrellas despreciao ser,
muero de zelos, y amor:
tarde es, y querrà tambien
Juan Lorenzo recogerse.
Juan. Acompañando os irè,
como tengo obligacion,
primero.
Rey. No ay para què
aora, vedme mañana
en Palacio.
Juan. Irè à poner
mi cabeza en vuestras manos,
y mi vida à vuestros pies.
Barr. A Madrid, Corte en Castilla,
se quiere el Rey parecer,
que dicen, que á un mismo tiempo
llueve, y hace Sol tambien.
Quien le viò, contra mi amo,
no ha una hora chuzos llover
de amenazas, y rigores,
no lo creerà, si le ve
aora sin una nube
dispensar rayos, y ser
lisonja de la cabaña
al dorado chapitel.
Què presto que se mudò
del rigor à la merced,
de la amenaza al favor!
O Rey Madrid! ò Rey mes
de Febrero! ò Rey movible,
no del Kalendario Rey!
quien no te entiende te compre.
Basc. Su Alteza ha de conocer
vuestro valor, Juan Lorenzo
de Acuña, ò yo no serè
Basco de Almeyda, de vuestro
padre amigo tan fiel.
Juan. Merezco à Vueseñoria
esse favor. *Maest.* Yo, despues
de Basco de Almeyda, Acuña,
soy vuestro amigo tambien.
Juan. Vuestra Alteza llegue á verse
Rey del mundo.
Prior. Yo sabrè
tambien serviros, señor
Juan Lorenzo, porque sè,
que sois tan gran Cavallero.
Juan. Siempre harà como quien es
Vuecelencia.
Basc. El Rey se và.
Rey. Paredes, que de mi bien
sois dichoso alvergue, á Dios,
y èl quiera, que os buelva à vèr
sin zelos, y con mas dicha:
quedaos, Juan Lorenzo, y ved,
que es bueno un Rey para amigo,
y que vuestro lo he de ser.
Juan. Levantarà vuestra Alteza
mi humildad.
Rey. Poco podrè, *ap.*
ò Leonor ha de ser mia,
triunfando de su altivez. *vanse.*
Juan. Rezelos, sed confiados,
que tengo heroyca muger.
Barr. Noche Toledana ha sido,

yo me voy à recoger
con mucho sueño, y sin cena,
mirad con quien, y sin quien.

Sale un Pintor con un retrato de Doña Leonor de medio cuerpo arriba, cubierto con un tafetan.

Pint. El Rey està enamorado,
y serà mucho que duerma,
porque quien de amor enferma,
le despierta su cuidado;
y assi, à Palacio he venido
tan de mañana, con esta
pintura, que no me cuesta,
del pincèl, y del sentido,
averla acabado poco
trabajo, por el sugeto;
mas vencì el arte en efecto,
quando pensè quedar loco,
y oy el plazo se ha cumplido
de la apuesta que hemos hecho,
y he de quedar satisfecho
de lo que me ha prometido,
y libre de la cruel
pena que me impuso: aqui
un hombre sale.

Sale Barreto.

Barret. Sin mì
ando de puerta en cancèl,
en este del Rey retrete,
que llaman, para saber
si se levanta, y bolver
á casa como un cohete
à dàr aviso à mi amo,
que à Palacio ha de venir,
y me lo podrá decir
este hidalgo, que le llamo
assi aora, y puede ser,
que despues no se contente
con Vizconde solamente,
que aqui suele anochecer
uno cerezo, y salir
san Roque por la mañana,
porque es mano soberana
la de un Rey, para esculpir,
como Dios, hombres de nada;
pero este tiene sin duda
cara de oficial, ò ayuda;
llamarèle; camarada,
pues en la càmara està,
por no errar la ocupacion,
mejor serà camaròn,
pescado que este mar dà.

Pint. Hidalgo, es del Rey criado?

Barret. Cavaliero, no, que soy
criado de Dios, y estoy
à su imagen fabricado.

Pint. Parece hombre de placer.

Barr. Por què, señor Don Diablo?

Pint. Porque juega del vocablo,
y esta càsa suele ser
destas sabandijas jaula.

Barret. Buenas señas, sin lisonja:
no puedo aver sido Monja,
y Don Amadis de Gaula,
que son los que mas han sido
de este lenguage fulleros:
ò què grandes majaderos
siempre á Palacio han venido!
Yà sè, que no es el menor
el señor Cabo de Esquadra:
notablemente le quadra
un cuento, oyga por mi amor:
mas el Rey sale, imagino:
haga cuenta que es Inès,
yo se lo dirè despues.

Pint. Hombre estraño, y peregrino.

Sale el Rey leyendo una carta, el Maestre de Avis, y el Prior de Ocatro.

Rey. Escriveme el de Aragon
en razon del casamiento,
con notable sentimiento.

Maest. Y tiene mucha razon:
perdoneme vuestra Alteza,
si esta parece osadia,
yà que Portugal porfia
que se case, y la grandeza
de un Rey de Aragon no es justo
ofender con omisiones,
pues las capitulaciones
se han hecho: bien sè que al gusto
no os hablo en esta ocasion;
pero sè, que à la verdad
sì, que à vuestra autoridad
toca, y à mi obligacion
hablaros desta manera:
lo demás serà, señor,

ser lisongero, y traydor,
no sangre tan verdadera,
vuestra, y tan cercana.
Rey. Hermano,
vuestros consejos estimo,
y al Rey Don Jayme mi primo
à satisfacer me allano
en las quexas de no hacer
el tratado casamiento,
cuyo justo pensamiento
por obra aveis de poner,
yendo à Aragon por su Infanta,
que yà, al mismo Sol igual,
vendrà à ser de Portugal
Reyna, con grandeza tanta.
Siga á un desdèn un despecho,
venza à un desdèn otro amor,
y saque aquella Leonor
estotra Leonor del pecho.
Oy por la posta à Aragon,
porque mas mi fé se muestre,
aveis de partir, Maestre.
Llega à hablar el Pintor con el Prior de Ocrato.
Pint. Yo vengo à buena ocasion.
Prior. A buena ocasion venìs,
no desconfieis.
Pint. Señor,
no harè con vuestro favor.
Rey. Basta un Maestre de Avís
para honrar en ocasiones
de casamientos iguales,
no solo mil Portugales,
sino un mundo de Aragones.
Maest. Vuestra Alteza favorece,
como siempre mi persona,
por rayo de su corona.
Rey. Vuestro valor lo merece,
y aun ay, por la astrologia,
quien diga, que aveis de ser
Rey de Portugal, y hacer
dilatar su Monarquìa,
y que el Principe perfecto
España os ha de llamar,
que os ha de immortalizar
por valeroso, y discreto.
Maest. La edad passe, soberano
Fernando, al Sol vuestra Alteza,
que no quiero mas grandeza,
que llamarme vuestro hermano,
y veràn como lo muestro
en la ocasion de Aragon.
Rey. No ha menester ocasion
de lucir el valor vuestro:
oy la partida ha de ser,
no lo aveis de diferir.
Maest. Yo me voy à prevenir,
y empezar à obedecer.
Prior. Colgadlo para que pueda
verlo aqui mejor el Rey.
Pint. Sabeis del arte la ley:
yà como mandais lo queda.
Cuelgalo en la pared.
Rey. Què es esso, Prior?
Prior. Señor,
como el plazo se ha cumplido
de aquella apuesta, ha venido
con el retrato el Pintor.
Y aunque trata vuestra Alteza
de casarse, y que el Maestre
de Avis en Aragon muestre
de Portugal la grandeza;
y con tanta brevedad
de parecer ha mudado,
à pagar està obligado
al Pintor la cantidad,
que prometiò en el contrato,
que la palabra de un Rey
es inescusable ley.
Rey. Como fue, Prior de Ocrato?
Prior. Que si dentro de dos meses,
que desde entonces contaba,
un retrato no le daba
de la Tellez de Meneses,
porque con dificultad
del Sol se dexaba vèr,
y era intentarlo emprender
la mayor tèmeridad,
ahorcarlo mandaria
de la almena mas civil;
y si no, darle dos mil
cruzados el mismo dia,
que el retrato le entregasse
dentro del plazo.
Rey. Es assi.
Prior. Yà èl està con èl aqui,

antes que el termino paſſe:
cumpla como èl ha cumplido
vueſtra Alteza ſu concierto,
y haga luego del retrato
lo que mas fuere ſervido.

Rey. Mando al Contador Mayor,
que otros dos mil le acreciente,
y lleveſe juntamente
el retrato de Leonor.
Baſta el eſtrago que ha hecho
el original en mì:
vayaſe el retrato: aſsi
pudiera echarlo del pecho.

Prior. Pues el deſdèn lo merece
de Leonor, eſſo aſsi ſea;
pero vueſtra Alteza vea
primero ſi le parece,
mire ſi á la ſemejanza
con vida el pincèl le anima,
que el grande Artifice eſtima
mas, que el oro, la alabanza.

Rey. Decìs bien, Prior, veamos
retratado eſte prodigio,
eſte monſtruo, al breve eſpacio
deſte lienzo reducido.

Quita el Pintor el tafetan.

Pint. Eſte es.

Rey. Parece que eſtà
con alma, ſi no es el miſmo
original el que veo:
èl es, ò eſtoy ſin ſentido.
La imaginacion ha hecho
caſo oy tan raro, que miro
delante de mí la cauſa
de mi enamorado hechizo,
deſenojo es de mis zelos,
de mi amor milagro ha ſido.
Leonor, ſeñora, mi bien,
hermoſo dueño, Angel mio,
un Rey teneis por eſclavo,
à vueſtras plantas rendido,
ſin alas un corazon,
y un alma ſin alvedrio.
Por què, encanto de mis anſias,
por què, dichoſo peligro,
conmigo tan deſdeñoſa?
por què tan cruel conmigo?
Aguardad; pero què es eſto?
loco eſtoy, pues imagino
iluſiones, ſueño engaños,
ò por lo menos, dormido,
haſta los deſdenes ſon
ſueños en mì, y paraſiſmos,
y en mì ſon, como los bienes,
haſta los males fingidos.

Prior. Fuerza ha ſido del pincèl,
y de ſu amor exceſsivo,
ſuſpenderſe con el quadro.

Pint. Que al Rey ſatisfaga eſtimo
tanto, como las mercedes,
que de ſu mano recibo.

Prior. Venid os deſpacharà,
que por las mueſtras he viſto,
que quiere con èl quedarſe,
por raro, por peregrino,
que amor como es niño, ſiempre
anda mudando deſignios.

Vanſe el Prior, y el Pintor.

Rey. En fin, à deſpecho vueſtro,
os tengo, Leonor, conmigo,
que incurable à los remedios,
ſolo con engaños vivo,
todo buſcar en pinturas,
engañando á los ſentidos,
lexos para la eſperanza,
ſombras para los alivios:

Sale Baſco de Almeyda.

Què ay, Baſco de Almeyda?

Baſc. Darle
à vueſtra Alteza infinitos
parabienes de la nueva
reſolucion, que me ha dicho
el Maeſtre, que ha tomado,
deſenojando à ſu primo
el Rey de Aragon, y haciendo
lo que tiene tan debido,
y todos tan deſeado,
como es caſarſe.

Rey. Ayo mio,
de vueſtros conſejos ſon
efectos, que los admito
como de mi padre propio.

Baſc. Guardeos el Cielo los ſiglos,
que vueſtros Reynos deſean:
Juan Lorenzo:::

Rey.

Rey. Es vuestro amigo?
Basc. Fuilo mucho de su padre.
Rey. Pues, que decis?
Basc. Ha venido,
como anoche le mandó
vuestra Alteza.
Rey. Sus servicios
merecen que del me acuerde,
poniendo el yerro en olvido
de no pedirme licencia
para casarse.
Basc. Delitos,
que se han perdonado, son
como si no huvieran sido.
Rey. En mis zelos no, que siempre
son eternos, por ser mios:
decidle que entre.
Basc. Yà voy,
que oy soy con vos su padrino.
Rey. Eligiò el mejor, Almeyda:
assi le huviera elegido *ap.*
yo con Leonor, que naciò
de las entrañas de un risco.
Basc. Entrad, señor Juan Lorenzo
de Acuña. *Sale Juan Lorenzo.*
Juan. Al blason altivo
deberàn de los Almeydas
los Acuñas.
Basc. Este oficio
de nuestra amistad es deuda,
y en mi, Acuña, muy antiguo:
llegad, que os aguarda el Rey.
Juan. A vuestra Alteza suplico
me dè su mano.
Rey. Seais,
Juan Lorenzo, bien venido:
con què rabia, con que embidia,
y con què zelos le miro! *ap.*
levantaos: como estais?
Juan. Siempre
deseando en què serviros,
porque nunca he estado ocioso,
señor, en vuestro servicio.
Rey. Como està Doña Leonor?
Juan. Como vuestra: como digo?
como vuestra esclava: Cielos,
què es lo que à los ojos mios
se ha puesto delante? No es
(estoy perdiendo el sentido!)
de Leonor este retrato?
este nuevo basilisco?
Cielos, Leonor retratada,
y en el aposento mismo
del Rey, y de amante suyo,
con tan notables indicios!
Perderè el sesso mil veces,
y no sè como estoy vivo.
O mal aya la hermosura,
que dà el cuidado al marido,
y el primero, que el honor
puso en tan grande enemigo!
Mal aya quien:::
Rey. Juan Lorenzo,
que es lo que os ha suspendido?
Juan. Una rara novedad,
estrangera de mi honor,
pues es contra mi traydor
con quien he hecho amistad;
una fingida verdad,
que de agravios se sustenta;
una calma con tormenta,
y una espìa al fin perdida,
que corre contra mi vida
la campaña de mi afrenta:
un empañado cristal,
donde el que à verse llegò,
de la muerte el rostro viò
por prodigiosa señal;
una atalaya inmortal,
que à todos mi ofensa avisa;
un ladron, que el monte pisa,
que robando al alma, ingrato,
dexò sin vida al recato,
y á la verguenza en camisa:
un relox de horas menguadas,
en mi fortuna siniestra,
que con ser solo de muestra,
dà mayores campanadas.
Un huesped, que en las posadas
agenas se anda à poner
mi honor al riesgo, al poder:
y un vidro de agua, en que yo
vì el perro, que me mordiò,
que rabiando he de beber.
Esto en tan dura ocasion

es lo que me ha suspendido,
que parece que he venido
para esta demonstracion.
Estos los favores son,
que de vuestra Alteza espero?
mal aya el tyrano fuero,
que atò en sucessos iguales
las manos de los leales,
el corazon, y el azero!
porque si no, en el estado
que miro mi deshonor,
oy se vendiera el valor
de lo vivo à lo pintado.
Mas vuestra Alteza, fiado
en la dignidad suprema
de Rey, por amor, ò tema,
tanto infama mi opinion,
que es acto de inquisicion,
que en estatua me la quema.

Rey. Yo quise á Leonor primero,
y vos con ella os casasteis,
yo la perdì, y vos la hallasteis,
mas dichoso, y mas grossero;
yo de zelos desespero,
y vos os gozais el bien,
yo muero de su desdèn:
passo entre mi amor hagamos,
y vuestro honor, y partamos
los sentimientos tambien.

Juan. Pues sin morir he escuchado
hablar à un Rey desta suerte,
poco le debe à la muerte
la vida de un desdichado.

Rey. Juan Lorenzo, estais casado
con invencible muger,
nada teneis que temer,
aunque en trance tan terrible
mi amor es mas invencible,
pues no le puedo vencer.
Esta locura, que amor
yà no se puede llamar,
dicen que se ha de curar
tambien con otra Leonor.
Y acreditando el valor
de tan grande Cavallero,
honrando al Maestre quiero
que vais à Aragon, pariente,
porque con èl juntamente
seais mi casamentero.
Y este retrato, que os diò,
Conde, en mi Camara enojo,
le llevareis por despojo,
que vuestro valor venciò:
vandera es, que os intimò
guerra al honor arrogante:
vaya arrastrando delante,
y del fuego triunfo sea,
porque la beldad no vea
otra à Leonor semejante:
decidle, que queda aqui
en ausencia vuestra un Rey,
que cumplirà con la ley
del que soy, no del que fui,
por vos, por ella, y por mi;
y decidle finalmente,
que vais, si veis que lo siente,
de mi amor por un olvido,
porque con este partido
llevarà el veros ausente.
Y con esto à Dios, que os dè
buen viage, y de Aragon
os buelva á la dulce union
de tan invencible fé.

Juan. Ni al Rey entiendo, ni sè
què intenta, ni donde voy.

Mirando el Rey el retrato.

Rey. Leonor, de otra Leonor soy,
rindiòse mi sufrimiento.

Mirando Juan Lorenzo de Acuña el retrato.

Juan. Leonor, pues de vos me ausento,
y sois muger:: Loco estoy!

JORNADA SEGUNDA.

Aparece el Rey sentado en un Trono, y à un lado el Prior de Ocrato, y sale Don Claudio.

Rey. Quando he mandado, Prior,
que se junte todo el Reyno,
quando convoco este dia
Fidalgos, y Cavalleros:
quando á Cortes oy los llamo
para proponer, resuelto,
la mas atrevida hazaña,
que intentò en humano pecho

el amor; y en fin, Don Claudio,
quando en el Real asiento,
con magestad, y decoro,
y assentado los espero:
ningun vassallo ha llegado,
à ningun fidalgo veo,
ningun Portuguès me assiste:
que estilo es este tan nuevo?
como tardan todos? quando
mis Portugueses tuvieron
perezosa la obediencia?

Prior. Estrañeza es en los pechos
de Portugueses fidalgos,
tardar del Rey al precepto;
mas señor, como tu amor
està nivelando el tiempo
con impaciencia amorosa,
de cada instante avrà hecho
una eternidad prolixa
la colera del deseo:
no es mucho, pues, Gran Fernando,
que tarden, si estàs midiendo
con los siglos de tu amor,
de su omision los momentos;
y assi, señor, no les culpes,
pues su tardanza es efecto
mas de la impaciencia en ti,
que de la pereza en ellos.

Rey. No los disculpeis, Prior,
que aunque amor dilata el tiempo,
siempre en los nobles vassallos,
por ley, y justicia, es bueno,
que la obediencia madrugue
aun mucho mas, que el precepto.
Yà, Leonor, yà dueño mio,
divino error, que apetezco,
primero viviente hechizo,
segundo animado cielo,
que estàs mas vecina al humo,
que en el altar de mi pecho,
victima invisible el alma
brota encallados incendios,
yá aquestas idolatrias
de mi amor tienen por premio
interessado su vista.
Oy pondrè quietud al miedo,
oy darè el postrer indicio,
oy harè el ultimo estremo
de mi amor: oy serà mia
Leonor, Syrena del Tejo.
Pues como en festivas voces,
Profetas de mi contento,
no celebra el Reyno todo
esta dicha? como el viento
no suena en ruidoso aplauso?
y con festivos estruendos
por las calles de Lisbòa
inundados::: Mas què es esto!

Tocan atabales roncos, y sordinas.

què triste clarin, Don Claudio,
es este, que con los ecos
del parche, se mezcla ronco
en destemplados acentos?

Prior. La causa ignoro, y admiro
la novedad; mas yà veo
el origen deste enigma,
aunque la ocasion no entiendo,
que al son de los ecos roncos,
con los semblantes severos,
todo tristezas el trage,
vienen los nobles del Reyno
entrando por el Palacio,
y detràs de todos ellos
Basco de Almeyda tu Ayo.

Rey. Pues què proporcion tuvieron
essos tristes aparatos
con mis dichosos intentos,
quando yo à Cortes los llamo
para el mas alegre empeño?
Como en dia de tal dicha
viven en tristeza embueltos?

Prior. Algun motivo ocasiona
tal demonstracion; mas ellos
llegan yà, oy podrán sacarte
de aquesta duda bien presto.

Dent. Ninguno passe adelante.

Otro Solo ha de entrar allà dentro
Basco de Almeyda.

Dentro tod. Hable al Rey
Basco de Almeyda.

Rey. Què es esto?

Prior. Que hable à vuestra Magestad
Basco de Almeyda primero,
pide el Reyno, antes de entrar
en las Cortes.

Rey. Entre luego:

dad-

dadle licencia, Prior:
alguna inquietud rezelo;
mas què importa, si me hallo,
para qualquiera sucesso,
como Rey con bizarrias,
como Portuguès sin miedo?

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Fernando, de nuestros Reyes
el Noveno, que dilates
al Oriente los confines
de Portugal, y el Algarve.
Si el Rey tiene dos oìdos,
equivocamente iguales,
para escuchar los servicios,
que al premio le persuaden,
y para atender las quexas,
que por la justicia clamen.
Dame el uno dellos, Rey,
permiteme, que te hables;
y porque no se equivoquen
tu atencion, y mis verdades,
disponte para la quexa,
porque acaso no te halle
premiador, quando te busco
justiciero, que es desayre
hasta el dàr, si son los Reyes
ciegamente liberales:
justicia vengo à pedirte.

Rey. Esperad: Antes de hablarme,
sabed, que estas dos virtudes
en el hombre, aunque le hacen
liberal, ò justiciero,
como èl medirse no sabe
en el medio àzia el estremo,
suelen siempre destemplarse:
mas como son atributos
en el Rey, como es imagen
de Dios, no tienen peligro
las virtudes de estragarse:
y assi, no temais, que trueque
el uso de ellas; hablad me,
que aunque en los otros afectos
pueda como hombre olvidarme,
en lo que con Dios convengo,
no es posible que se halle,
que liberal me destemple,
ni justiciero me estrague.

Basc. Pues con essa confianza,
justicia os pido.

Rey. De quien?

Basc. Del Rey.

Rey. Del Rey?

Basc. Perdonadme.

Rey. De mi?

Basc. De vos no, del Rey.

Rey. Pues què diferencia hallasteis
entre mi, y el Rey?

Basc. Señor,
como vos en este lance
sois el Juez á quien me quexo,
y de quien vengo à quexarme,
aunque sois uno de industria,
no quiero dello acordarme,
porque en mi, al pedir castigo,
las qnexas no se acobarden;
ni en vos, al hacer justicia,
la passion propria os ablande,
para que con este olvido,
con mayor despecho os hablen
mis razones de vos mismo,
pensando que no lo saben;
y vos, con mas entereza,
hagais justicia tan grave,
que parezca que sois otro,
ò que entonces lo pensasteis.

Rey. Pues decid; pero primero
mirad muy bien (escuchadme)
que justifiqueis las quexas,
que los cargos sean verdades,
que los delitos sean ciertos,
no sea que el Juez se canse,
y amparando la inocencia
del que acusaron en valde,
los hilos de la justicia
se buelvan àcia otra parte.

Basc. Pluguiera à Dios, que las quexas,
que àti del Rey quiero darte,
fueran, escrupulos solos;
mas quiere el Rey, que se passen
à publicas evidencias,
en quien es menor ultrage
ofender como delitos,
que animar como exemplares.
Vuestra Magestad, señor,
por consejos de su padre,
por aciertos de su gusto,

por

por igualdad de su sangre,
por conveniencias del Reyno,
determinò de casarse
con la Infanta de Aragon,
Doña Leonor, que Dios guarde.
Divirtiòse de este afecto
con algunas mocedades,
que yo le culpaba viejo,
y no estrañaba galante,
hasta que mas corregidos
aquellos ciegos delmanes,
(sino es que hypocrita el etna
nieve ostente, y fuego guarde)
determinò, que el efecto
tan pretendido llegasse
destas bodas, que, remissas,
daban sospecha à Don Jayme.
Para este fin à Aragon
fue por la Reyna el Infante;
y Juan Lorenzo de Acuña,
porque el passo asseguresse
de Castilla con sus gentes,
tendiò las Quinas al ayre;
y entre tanto vos, señor,
en vez de esperar constante
vuestra esposa, en vez de dàr
premio à servicios tan grandes,
à Doña Leonor su esposa
publicamente robasteis
de su casa, y la tenèis,
à pesar de su linage,
en vuestro mismo Palacio,
siendo escollo, que se sale,
con ser burla de las ondas,
y padrastro de los ayres.
Nueve Reyes ha tenido
Portugal, y todos tales,
que con lo amado regian,
sin llegar à aprovecharse
de lo temido, y el yugo
de su Imperio, por suave,
les costó á los Portugueses
poco trabajo el llevarle.
O dichoso el Rey mil veces,
que govierna con tal arte,
que no les cuesta à los suyos
diligencia el ser leales!
No deis ocasion, señor,
de que vuestro Imperio estrañe
los vassallos; y pues sois
mas que los otros en partes,
sed como los otros Reyes
vuestros ascendientes grandes,
en la templanza, y justicia;
y mirad, que ay exemplares,
porque à Don Sancho Capella,
que amante, remisso, y facil,
con Doña Mencìa de Haro
se casò, contra el dictamen
de su Reyno, este supo,
por conveniencia, quitarle
à su muger, con ser propia,
y no su dama, ni amante.
Vuestra Magestad se sirva
de medirse, de templarse,
ù de enmendarse: bien digo;
Aya vuestro soy, tomarme
esta licencia he podido:
mirad que afrentais un noble,
y en nombre suyo, el ultrage
sentimos todos los nobles
de una sinrazon tan grande.
Todo el Reyno està quexoso,
y en demonstraciones graves
los nobles, de aquesta injuria
dán indicio hasta en los trages:
los fidalgos lo murmuran,
los estrangeros lo saben,
los Plebeyos lo repiten;
y en fin, no ay lugar, no ay parte,
que un escandalo no sea,
una fabula, un desayre
de vuestro credito aquesta
sinrazon: Pues señor, dadle
menos rienda à esse deseo,
porque acaso no os arrastre:
dexad aquessa muger,
ò si no, si no bastaren:::

Rey. Què si no?

Basc. Señor:::

Rey. Decidlo.

Basc. Que si aquesto no es bastante,
me mandò el Reyno, que os diga::

Rey. Decidlo.

Basc. Que os acordasse,
que aun està reciente aora
el exemplo miserable,
que diò Doña Inès de Castro,
por quitar á vuestro padre:::
Rey. Por esso lo està tambien
la venganza, que á su sangre
diò mi padre, y sabrè yo,
aunque à mí cruel me llamen,
como en el amor le imito,
en la venganza imitarle:
y estoy por hacer:::
Basc. Señor.
Rey. Resuelta en ciegos bolcanes,
segunda Troya à Lisbòa:
pero yo quiero templarme,
no parezca, que no tiene,
en los cargos que me hacen,
disculpas que responder,
quien responde con crueldades.
Yo admito el zelo del Reyno,
y á vos, mi segundo padre,
el consejo os agradezco,
no el modo de aconsejarme,
que aunque obligados estèn
à hablar verdad los leales
à su Rey, tal vez el modo
echa à perder las verdades.
Pero por satisfacer
al Reyno, y à vos, que hablasteis
con lealtad de Ayo mio,
en el cargo que me hacen
de amar à quien es mi esposa,
digo, que de aqui adelante
solo he de amar á mi esposa,
solo adorarè à su imagen,
solo seguirè su nombre,
solo estimarè sus partes.
Yo estoy casado, vassallos,
y auuque à este intento el Infante
trae la Infanta de Aragon,
yà la Infanta llega tarde:
para daros cuenta desto
llamè à Cortes à mis Grandes.
Oy me casè en el efecto,
y en la atencion mucho antes,
por haceros este gusto:
solo estimarè, constante,
à mi esposa; y pues debeis,
por derechos naturales,
dàr la obediencia á quien fuere
mi esposa en union suave,
entrad à verla, vassallos,
porque en debido omenage
beseis la mano à la Reyna
de Portugal, y el Algarve.
Dent. tod. Viva el Rey Fernando, viva.
Rey. Entren, pues, todos à hablarme,
para mostrarles la Reyna,
à quien deben vassallage.
Tocan chirimìas, y salen el Conde, el Merino mayor, y el acompañamiento que pudiere.
Dadme el parabien, vassallos,
llegad, pues, Conde de Abrantes,
fidalgos, llegad, y vos,
Basco de Almeyda, abrazadme.
Cond. Señor, yà que assi nos honras:::
Basc. Yà que tal merced nos haces:::
Prior. Yà que al Reyno favoreces:::
Cond. Merezcamoste leales:::
Basc. Alcancèmos tal favor:::
Prior. Logrense honores tan grandes:::
Cond. Con saber quien es la Reyna.
Basc. Con saber con quien te cases.
Merin. Con saber esta eleccion.
Basc. A quien rinde vassallage
Portugal?
Merin. Quien te merece?
Cond. Con quien la Corona partes?
Basc. Fue Castilla quien la ofrece?
Cond. Fue Francia quien te la trae?
Merin. Fue Inglaterra, ò Escocia?
Basc. Fue Ungria, Polonia, ò Flandes?
Rey. No, amigos, mas à mi gusto
quiere el amor qûe me case:
no es hija de Rey mi esposa,
aunque es de Reyes su sangre.
La mas hermosa muger
de Europa, y la de mas partes,
es mi esposa, Portugueses,
tanto, que puede llamarse
la Reyna por la hermosura.
Y porque las dudas basten,

Do-

Doña Leonor de Meneſes
es yà mi eſpoſa, beſadle
la mano, que yà amanece
à ſer del Sol nuevo ultrage.

Al ſon de chirimìas corren una cortina, y ſe deſcubre ſentada en un ſitial Leonor, y detràs de ella Gaiomar.

Baſc. Què es lo que miro!
Cond. Què es eſto!
Baſc. Ay intento mas notable!
Cond. Ay confuſion mas cruel!
Rey. No llegais, Conde de Abrantes?
Cond. Señor::::
Rey. No llegais, Almeyda?
Baſc. Señor::::
Rey. Como eſtais cobardes?
como dudais? Mas ſi acaſo
os dà eſcandalo tan grave
verme caſar con Leonor,
que yà engañados juzgaſteis
eſpoſa de Juan Lorenzo,
porque noticia no os falte
de la verdad, os aviſo,
porque ninguno ſe eſpante.
Doña Leonor de Meneſes,
à quien han hecho inclinarme
tanto aparato de influxos,
ayudados de ſus partes,
por fé, por amor, por guſto,
por eleccion, por ſu ſangre,
en mi concepto primero,
y luego en vivas verdades,
pronunciadas de la lengua,
quando la intencion no baſte,
ha mucho que era mi eſpoſa,
ſiendo el ſecreto la llave,
con que dentro del ſilencio
pudo eſte empleo guardarſe.
Su padre deſpues por fuerza,
que deſto eſtuvo ignorante,
con Juan Lorenzo de Acuña
la casò, ſin revelarle
Leonor las finezas mias;
y Juan Lorenzo, de amante,
ù de ciego, aun no aguardò
à que el Papa diſpenſaſſe
en el deudo de los dos,
lo qual invalido hace
eſte matrimonio, amigos,
por dos cauſas tan baſtantes:
la primera, que no pudo
ſerlo ſuya, ſiendo antes
mi eſpoſa Doña Leonor;
y la que mas fuerza hace,
que, tan deudos, no pudieron
ſin diſpenſacion caſarſe.
Yo me he caſado con ella,
con acuerdo, con dictamen
de los doctos de mi Reyno,
y en Coimbra los mas graves
dirimen el matrimonio,
por dos eſtorvos tan grandes.
Eſto me conviene, amigos,
Leonor es noble en linage,
ſus virtudes ſon heroycas,
excelentes ſon ſus partes.
Yo la adoro ciego, y loco,
ella no pudo caſarſe,
yo mi quietud buſco en ella,
ella es fin de mis peſares.
Yà eſtamos los dos caſados,
juradle, pues, omenage,
beſadle la mano todos,
yo ſoy ſu eſpoſo, y amante,
ella es mi eſpoſa ſin duda,
pues por ley de Dios ſe ſabe,
que ſin morir yo primero
no pudo ſerlo de nadie.
Baſc. En fin, que yà eſtàs caſado?
Cond. En fin, que yà te caſaſtes?
Rey. Sì, vaſſallos, yà eſtà hecho.
Baſc. Pues ſi tuviſte dictamen,
que aprobò tu accion:::
Cond. Si en fin
lo aprueban varones graves:::
Baſc. Yà que en eſſo te conformas:::
Cond. Yà que en eſſo te ajuſtaſte:::::
Baſ. Què puede hacer yà tu Reyno:::
Cond. Què han de hacer los mas leales::::
Baſc. Sino obedecer tu guſto?
Cond. Sino ſeguir tu dictamen?
Baſc. Portugueſes, nuevos Cides,

Portugueſes, nuevos Martes,
beſad la mano à la Reyna,
rendid todos vaſſallage,
decid que viva Fernando,
y Leonor largas edades.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Llegad todos, y beſadle
la mano: yà, Leonor mia,
Portugal te vè triunfante.
Leon. Què preſto llegan las dichas
á quien las tiene por males!
Guiom. Calla, ſeñora, el reynar
á toda ley:::
Leon. Què mal ſabes,
que en quien violentada vive,
aun los Reynos ſon peſares!
Guiom. Yà llegan todos, atiende,
no note el Rey tu ſemblante.
Prior. Yo quiero ſer el primero,
que obediente me adelante
à beſar à vueſtra Alteza
la mano.
Rey. Prior, yà ſabe
la Reyna::: Mas què caxas,
Tocan clarin, y caxa.
què inſtrumentos Militares
turban la quietud del dia,
en que el amor hizo paces?
Baſc. Debe de llegar yà cerca
la Reyna, que eſtas marciales
trompas, es, que Juan Lorenzo
de Acuña ha llegado á darte,
ſin duda eſta nueva, como
à recibirla no ſalen,
que à ello ſe avrà adelantado,
por mandado del Infante,
ù de la Reyna.
Rey. Què Reyna?
Baſ. La hermana del Rey D. Jayme.
Rey. Pues eſſa no es Reyna, Almeyda,
llamadſa de aqui adelante
la Infanta: Leonor es Reyna.
Leon. Mucho debo al Rey, peſares,
haced que no lo conozca,
ſi he de morir de conſtante.
Baſc. Yo ſerè mas advertido.
Rey. Pues ſedlo para agradarme.
Baſc. Yà ha llegado Juan Lorenzo.
Leon. Ay de mi!
Rey. Yà llega tarde.
Baſc. Què ſe ha de hacer?
Rey. Que ceſſen
los aplauſos que empezaſteis.
Tod. Vivan Fernando, y Leonor.
Rey. Bolved à darla leales
la obediencia, Portugueſes,
proſeguid el vaſſallage.

Buelven à beſarla la mano, tocando las chirimías, y por otra parte tocando clarin, y caxas, ván ſaliendo poco à poco Juan Lorenzo, y Barreto.

Juan. Què feſtivo aplauſo es eſte?
juntos aſsiſten los Grandes,
junto eſtà el Reyno: à quien juran
obediencia, y omenage?
Quiero informarme: ha, fidalgo,
decidme, aſsi Dios os guarde,
à quien obediente el Reyno
aqueſſos aplauſos hace.
Merin. A la Reyna.
Juan. Què decis?
Mer. A la Reyna.
Juan. Ay mas notable
confuſion! quien es la Reyna,
ſi aun no ha llegado el Infante
con la Reyna?
Merin. Juan Lorenzo,
yo no sè mas, eſto baſte.
Prior. Ha de llegar Juan Lorenzo?
Rey. Yo voy á que llegue à hablarme.
Juan. Todo yo ſoy confuſiones.
Rey. Fuerte empeño!
Leon. Fuerte lance!
Juan. Deme vueſtra Mageſtad
à beſar ſus pies Reales.
Rey. A mal tiempo aveis venido,
Acuña. *Juan.* Como el que trae
la Infanta, y viene de averos
ſervido á vos, y al Infante,
llegar à mal tiempo puede?
Rey. Porque yà ha llegado tarde
la Infanta, y aun vos.

Juan.

Juan. Señor,
què decis?
Rey. Mucho os tardasteis;
pero yà que aveis llegado
en esta ocasion, besadle
la mano à la Reyna, Acuña,
haced lo que todos hacen.
Juan. Casado vos?
Rey. Juan Lorenzo,
oy me case: que dudasteis?
besad su mano.
Juan. Señor,
ciegos somos los leales,
yo obedezco vuestro gusto,
sin disputar el desayre.
Rey. Llegad, que alli està la Reyna.
Juan. Yo llego: el Cielo me ampare!
Estoy soñando? estoy loco?
si no me mata el dolor,
mucho le debo al valor,
y à mis sentimientos poco.
Si es verdad esto que toco,
honor, no te pido aliento:
si yo, estatua al sentimiento,
me quede inmoble, por dàr
desagravios al pesar,
y vanidad al tormento,
honor::: Pero el no lo sabe,
que es fiscal, y no testigo,
es verdad; pero què digo?
esto en la verdad no cabe:
una sinrazon tan grave,
solo fue sueño, ò quimera;
mas ojalà, que lo fuera,
porque si aora soñara,
alguna vez despertara
de una deshonra tan fiera.
Mas yo llego: es devanèo!
Leonor no debiò de ser
mi muger, ò esta muger
no fue Leonor, esto creo:
Vuestra Alteza (que rodèo!)
Leonor, esposa, un vassallo:::
cierto es mi mal, no ay dudallo,
pues por uso, aunque me riño,
hallo el nombre del cariño,
y el del respeto no hallo.

Rey. Que os detiene? què os suspende?
llegad, què os ha suspendido?
Juan. Un mal, que el alma ha sabido,
y que ignorarle pretende:
una duda, que se entiende,
y una ilusion, que comienza
à formarse, y se averguenza,
y una verdad muy desnuda,
que la cubro con la duda,
porque no estè a la verguenza
un agravio que se vè.
Rey. Cerrad, Juan Lorenzo el labio,
yo no os ofendo, ni agravio:
Leonor vuestra esposa fue,
yo primero me casè
con ella, el Cielo es testigo
en mi intencion, y assi digo,
que en el amor de los dos,
mas que yo ofensor con vos,
fuisteis vos traydor conmigo.
Vuestra fue, teneis razon,
mas yà el matrimonio ha sido
invalido, y dirimido,
por faltar dispensacion;
y porque por esta union
de su padre fue forzada,
yà esta con un Rey casada,
y assi no ay mas que entender,
que para vos llego à ser
sueño, ilusion, sombra, ò nada.
Juan. Esta ingratitud escucho!
Tu forzada, dueño mio!
Leon. Con què de penas porfio!
Juan. Con què de pesares lucho!
Leon. Quien dixera::: (dolor mucho!)
mas temo, al Rey su fiereza.
Juan Yo violentè tu belleza?
Leon. Señor Juan Lorenzo, sì.
Rey. Què haceis, Juan Lorenzo, assi?
Juan. Besar la mano à su Alteza.
Rey. Bien haceis,
yo os di licencia
para que beseis su mano,
pero al Cielo mas profano
debe guardar reverencia.
Ya en Leonor ay diferencia
del ser, que antes ha tenido,

y assi, borrad advertido
quanta memoria profana
dixere, que oy es humana,
en fé de que ayer lo ha sido.
Tiene un Escultor labrada
la Imagen, y antes de estàr
colocada en el Altar,
la toca con mano ossada;
mas si yá está colocada,
fuera error profano, y feo.
Escultor fuisteis grossero,
mas yà colocada està,
ved que es sacrilegio yà
tratarla como primero.
Bolved, pues, desto avisado,
y pues sabeis mi aficion,
à la Infanta de Aragon:::

Basc. Señor, la Infanta ha llegado.

Rey. Pues decid:::

Basc. Lance apretado.

Juan. Deste agravio apelo à Dios:
què responderè à los dos?

Rey. Juan Lorenzo, en pena tanta,
despedid vos à la Infanta,
pues que la truxisteis vos.

Tocando clarin, y caxas, se vàn entrando el Rey, y su acompañamiento por una puerta, quedando solo Juan Lorenzo, y por la otra vàn saliendo la Infanta, el Maestre, y acompañamiento.

Maest. Cessad, no se quexe el parche,
no giman mas las trompetas,
haced que enmudezca el bronce,
reprima el metal sus quexas,
pues entrando por Lisbòa,
y llegando con la Reyna,
ni en la Ciudad, ni el Palacio
ay un indicio, una seña
de salir à recibirme.

Inf. Hasta las quadras primeras
del Palacio hemos llegado,
y confusas, y suspensas
discurren las gentes todas,
sin que la ocasion se entienda.
Buen agassajo, Maestre:
assi recibe à sus Reynas
Portugal?

Maest. La causa ignoro,
aunque es fuerza què la tengan:
confuso estoy, y aun corrido,
todo es confusion, y penas.
Juan Lorenzo, honor de Acuña,
gloria ilustre Portuguesa.

Inf. Descubrid vos este enigma.

Maest. A vos mis dudas apelan.

Inf. Quien causa estas novedades?

Maest. Por què los nobles me dexan?

Inf. Como el Rey no me recibe?

Maest. Como el Reyno no hace fiestas?

Inf. Sabe el Rey, que yo he llegado?

Maest. Saben, que està aqui la Reyna?

Inf. No respondeis?

Maest. Estais mudo?

Inf. Vos sulpiros?

Maest. Vos ternezas?

Inf. Grande desdicha adivino.

Maest. Gran pesar el alma espera.

Inf. Es vivo el Rey mi señor?

Maest. Es muerto mi hermano?
apriessa decid.

Juan. No es muerto, el Rey vive,
que menos desdicha fuera:
mi honor es el muerto, Infante.

Maest. Juan Lorenzo, hablas de veras?

Juan. El Rey fue::::

Maest. Que yà adivino
la ocasion de aquessas quexas,
yà sè su intento, mas tu,
profeta de tus ofensas,
te anticipaste sin duda
tu agravio con imprudencia.
Tu esposa avrà procedido
como noble en esta ausencia:
el Rey solo tendrà culpa;
pero yá viene su Alteza,
que sabrà quietar al Rey,
pues es Reyna.

Juan. Quien es Reyna?

Maest. Esso preguntas?

Juan. Señor,
si lo dices por su Alteza
la Infanta, yà, pues, tu hermano
me ha mandado que la buelva:

ca-

casado està el Rey, Infante.
Inf. Juan Lorenzo, hablas, ò sueñas?
Maest. Casado? di, estás soñando?
Juan. Pluguiera á Dios lo estuviera:
el Rey se ha casado, Infante,
con::: Digamoslo de priessa,
con mi espo::: Pero què digo?
la infame voz retroceda,
y àcia el secreto del alma
den los ecos de mi afrenta;
no digamos mas, honor,
estas basten para señas:
mas dixe, que yo pensaba,
pero menos que pudiera.
Esto baste, no me obligues
à que desnuda se vea
en lo escueto de las voces
mi deshonra à la verguenza.
Llorelo yo, y no lo diga,
pues de ocasion como aquesta
sacò que llorar mi honor,
y no que decir mi lengua.
Inf. Juan Lorenzo, espera, aguarda,
no es tiempo aora de quexas,
que nunca son del agravio
medicina las ternezas.
Yo, que del desayre mio
miro un retrato en tu ofensa,
recetarè para entrambos,
Medico de mis afrentas,
medicinas de venganzas,
que solo al honor remedian.
Bolved á Aragon, amigos,
marchad otra vez la buelta
de Castilla: bese el ayre,
en sutiles obediencias,
las barras, que mi venganza
ha de bolver mas sangrientas.
Borrad essos nuevos tymbres,
desgarrad de mis vanderas
las Aragonesas barras,
y las quinas Portuguesas.
Sepa el mundo:::
Maest. Gran señora,
no es menester que tu seas
quien de venganzas divinas
à tan humanas ofensas:
à mi ha sido este desayre,
que à la faz del Sol no llega
vil impression peregrina,
que acà en el ayre se queda.
Por mi corre esta venganza,
este agravio està à mi cuenta,
y sabrà desempeñarle
mi razon quando convenga.
No anticipeis el desayre,
vamos à que el Rey nos vea,
podrà ser, que cara à cara
le obligue à mas reverencia
lo material de los ojos,
que la fé de las orejas;
y quando à deidad tan alta
profano ignore, y no crea,
à pesar de sus antojos,
de su amor, ò de sus penas,
vencido de mis razones,
de mis voces, de mis quexas,
vos aveis de ser su esposa,
y si no bastaren ellas,
sabrè yo, contra mi mismo,
y contra mi sangre mesma,
inundar la Europa en sangre,
que soy, en qualquier empressa,
Don Juan, Maestre de Avis,
de quien dicen las Estrellas,
que ha de ser Rey: teme, hermano,
que en esta ocasion no sea.
Inf. Pues Maestre, què aguardamos?
Maest. Pues, Juan Lorenzo, que esperas?
Inf. Brille tu espada ofendida.
Maest. Sigueme à mí, y à la Reyna.
Inf. Que si tu mi ofensa amparas:::
Maest. Si tu conmigo te empeñas:::
Inf. El fuerte escudo en el brazo:::
Maest. El freno herrado en la diestra::::
Inf. Yo harè à Portugal cenizas.
Maest. Yo harè, que Europa me tema.
Inf. Què respondes?
Maest. Què nos dices?
Juan. Que entre la duda, y la afrenta,
la lealtad, y la venganza,
solamente me consuela,
que antes que elija en mis dichas
vengarlas, ò padecerlas,

ſabrè morirme de honrado,
que aunque la muerte no quiera,
tambien la Afrenta es Veneno,
y me matarà mi afrenta.

JORNADA TERCERA.

Sale el Rey alborotado, y medio deſnudo, con una luz en la mano, y la eſpada deſembaynada.

Rey. Fantasìa de los ojos,
bulto aparente á los mios,
ni bien ſombra de lo que eres,
ni cuerpo de lo que has ſido:
eſtatua mobil de yelo,
ente de razon preciſo,
pues al fingirte corporeo,
no eres aquel que te finjo:
Don Juan Lorenzo de Acuña,
preguntote yo à tì miſmo:
ſi cuerpo, como tan muerto?
ſi ſombra, como tan vivo?
Rhetoricamente mudo
examinas mis delitos:
preguntame con palabras,
no me hables con ſuſpiros.
Eſta noche vivo eſtabas,
y yà cadaver te mirò:
ayer te eras tù tu exemplo,
y oy eres exemplo mio.
La mano derecha àlargas,
quando yo la eſpada vibro?
Digame tu voz primero,
ſi es lealtad, ò es ſacrificio.
Tambien la Afrenta es Veneno
decìs, ayrado conmigo?
Pues no lo ſerà la afrenta,
mi acero ſerà el caſtigo
oy à tu impulſo: què es eſto?
Tira cuchilladas al ayre, y quedaſe como turbado.
bronce elado me corrijo,
apenas puedo moverme:
Juan Lorenzo: (eſtoy perdido!)
vaſſallos:: (No he de llamarlos)
eſpera (mortal me indigno!)
aguarda.

Al irſe à entrar el Rey, ſale por la miſma parte Baſco de Almeyda, y le detiene.

Baſc. Señor, què es eſto?
vos, ſeñor, tan vengativo?
contra quien vueſtra paſsion
indigna el acero limpio?
contra quien eſtais ayrado,
que no ſe rinde vencido?
Y como yà vueſtro acero
no eſtà en roxo coral tinto?
porque no ha de verſe en blanco
el acero de un Rey vivo,
ò la vayna ha de ocultarlo,
ò la ſangre ha de teñirlo:
vos à eſtas horas en pie?
Rey. Aveis viſto:::
Baſc. A nadie he viſto.
Rey. A Juan Lorenzo de Acuña,
que muerto, palido, y frio,
con la mano por eſpada,
y con la razon por filo,
ſaliò por eſſa anteſala?
Baſc. Que es ilufion averiguo,
porque yo en ſu propia caſa
lo dexè anoche. *Rey.* Ha podido
tanto mi injuſticia en mì,
que ella propia me ha veſtido,
viendo que deſnudo eſtaba,
del color de mi delito.
Baſc. Señor, decidme el ſuceſſo,
que me hallo tan indeciſo:::
Rey. Que no es verdad!
Baſc. Que ſoy yo
la enigma de eſte prodigio.
Rey. Eſtadme, Don Baſco, atento:
Baſc. Decid, Rey Fernando.
Rey. Digo.
Iba à deſcanſar el Sol
en el lecho criſtalino,
y le mulleron Syrenas
los tranſportines de vidrio,
quando con Doña Leonor
el talamo ſolicito,
y à ſus deſdenes conſtantes
llamè con blandos cariños.

Apo-

Apenas en mi retrete
con mi esposa me retiro,
(si de quien es Rey cruel
el nombre de esposo es digno)
quando por sus bellos ojos,
desangrados hilo á hilo,
dos arroyos desatados
salieron tan encendidos,
que abrasaban sus mexillas;
pero á poco espacio miro,
que aunque rebentaron fuego,
se quexaron en granizo.
Vencí, sin vencerla, en fin,
el alma de su alvedrìo,
mas no busca conveniencias
quien quiere por apetito.
Pero prosiguiendo el llanto,
sin saber que ella lo dixo,
dixo, siendo yo su esposo:
ay Don Juan de Acuña mio!
Yo, viendo que es yà mi esposa,
la venganza solicìto,
al repudio me propongo,
la excepcion de Rey publico,
descasarme otra vez quiero,
bolverla à su dueño admito.
Sentilo como señor,
llorèlo como ofendido,
vengome como cruel;
y como noble me indigno.
Conoció Leonor sus yerros,
y que hablò lo que no quiso;
mas como escrivìa el dolor
en su corazon divino
su amor, con pluma de agravio,
y tinta de color tibio,
como estaba abierto entonces
el papel de sus delitos,
leyeron la lengua, y ojos
lo que el dolor avia escrito.
Pensaba yo en repudiarla,
el blando lecho despido,
quando bolviendo los ojos
ácia essotra pieza, miro
à Juan Lorenzo de Acuña,
el rostro sin color vivo,
todo sombra, assombro todo,
èl enigma de sì mismo.
La mano siniestra puso
sobre el azero bruñido,
y la diestra me alargaba,
ù de obediente, ù de altivo;
mas neutral mi confusion,
como miro à un tiempo mismo
en clausura de una funda
tapiado el azero limpio,
y que su mano derecha
era su mismo castigo,
lo mismo que me indignaba,
aquello me satisfizo.
Con todo, aunque tan leal,
como sombra le distingo,
mi espada encargo à mi brazo,
colera, y valor irrito,
con palabras le provoco,
con el acero le obligo;
y solo diò à mis enojos
la respuesta por delito,
tambien la Afrenta es Veneno.
Mas me enoja, mas le figo:
èl se aparta, yo me templo,
y à este tiempo el Cielo quiso,
que à tu espada me suspendo,
y à tu razon me apaciguo.
Leonor no ha de ser mi esposa,
aunque es mi esposa, que he visto,
que el amor que fue primero,
arde en las cenizas tibio;
yo no he de vivir zeloso,
aunque viva mal querido:
los zelos son para amantes,
pero no para maridos.
Oy à su primer esposo
reducirla determino,
del imperio he de valerme,
puesto que ofensa no ha sido,
que la góce como esposo,
quien la dexò como indigno;
assi admitirè á la Infanta,
evitarè los peligros,
que amenazan à mi Imperio,
por ser con razon precisos;
corregirà mi recato
lo que supo errar el vicio,

honrarè aqueſta iluſion,
que confunde mis ſentidos:
deberè à ſu zelo premios,
à ſu efecto beneficios.
Eſto es lo que me ha paſſado,
eſto lo que determino,
eſto ha de ſer, vive Dios,
eſto en mi Reyno publìco.
Vos ſois quien ha de ayudarlo,
de ſolo vos me confio,
yà aveis ſido mi maeſtro,
aora os negocio amigo.

Baſc. Con lagrimas de amor ſiento,
(ò Rey, invicto ſeñor!)
que vendais por pundonor
lo que es aborrecimiento.
Con nombre de eſpoſo veo,
que aveis gozado à Leonor:
canſado ſe ha vueſtro amor,
no era amor, era deſeo:
y oy conoce mi verdad,
que con fingidos deſvelos,
achacais à vueſtros zelos
lo que errò vueſtra crueldad.
Leonor fue eſpoſa tambien
de Juan Lorenzo, ſeñor:
ſi era diſcreta Leonor,
no avia de quererle bien?
Y yà, en caſo ſemejante
conozco vueſtro deſpego,
que ſi amor eſtuvo ciego,
no pudo eſtàr ignorante;
y pues viſteis la paſsion
de dos almas ſiempre vivas,
por què han de pagar dos vidas
lo que errò una ſinrazon?

Rey. En fin, repudiarla quiero,
y otra vez la he de llevar.

Baſc. Si le quereis caſtigar,
mejor es con vueſtro azero:
ved, que ira tan ſangrienta
dais al rigor mas rigor:
baſta una ofenſa, ſeñor,
ſin que le hagais otra afrenta.

Rey. Si porque mi intento os mueſtro,
tan contra mi guſto os hallo:::

Baſc. Aunque ſoy vueſtro vaſſallo,
he ſido vueſtro maeſtro.

Rey. Aora no ſe ha moſtrado.

Baſc. Decìs bien, que entre los dos,
nadie juzgarà por Dios,
que ſoy quien os ha enſeñado.
Copia el diſcipulo es fiel
del maeſtro que ha tenido:
què diſtintos hemos ſido!
yo piadoſo, y vos cruel.

Rey. Cruel mi padre viviò,
ſu fama lo contarà
aſsi: què mucho ſerà,
que imite ſus paſſos yo?

Baſc. Aunque cruel vino à ſer,
(eſto ſe ha de reparar)
fuelo para caſtigar,
mas no para cometer.

Rey. Padezca, ò ſufra rigores,
que he de bolverſela digo.

Baſc. Y yo, como vueſtro amigo,
llorarè vueſtros errores.

Rey. Què canſado!

Baſc. Soy leal.

Rey. Baſco, dexadme.

Baſc. Yà os dexo.

Rey. Què de conſejos!

Baſc. Soy viejo.

Rey. Y muy viejo.

Baſc. Eſtoy mortal.

Rey. Ola.

Sale Don Claudio de Portugal.

Claud. Señor, què me ordenas?

Rey. Dadme luego de veſtir.

Baſc. Dexadme, penas, ſentir.

Rey. No eſtorveis mis glorias, penas.

Clau. Tan preſto eſtà el Rey veſtido?
no ſu intencion comprehendo:
obedecerlo pretendo.

Vaſe Don Claudio.

Rey. Yà pienſo que ha amanecido,
oìd, Baſco: Eſta iluſion,
eſto que he viſto aparente,
lo eſtoy juzgando preſente,
y ſola aquella razon
me tiene de dudas lleno,
que aunque muerto le hé dudado,
parece que le he eſcuchado

tam-

tambien la Afrenta es Veneno.
Basc. Quando es muy grande un exceſſo,
si le viſte la malicia,
parece que la injuſticia
està anunciando el ſuceſſo.
Vos con la afrenta, ſeñor,
con caſtigo tan ageno,
le hareis que beba el veneno
de ſu propio deshonor.
Si le bebe morirà,
y como ha de obedecer
lo que en la muerte ha de ſer,
lo previene en vida yà;
y aſsi, por mayor blaſon,
por dexaros ſatisfecho,
està prevenido en hecho,
lo que ſolo es iluſion.
Eſto ſi vaſſallo ha ſido,
bien que aora os ha aſſombrado,
pues lo que no aveis penſado,
en ſombra has obedecido.
Y como ha de morir lleno
de afrenta, y de ſinrazon,
oy os dice en iluſion
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. La interpretacion, Don Baſco,
ha ſalido como vueſtra.

Sale Don Claudio con veſtidos en una fuente, y eſpejo.

Claud. Ya, ſeñor, puedes veſtirte,
que ya veſtida ſu Alteza,
ſale à eſta pieza tambien.
Rey. Quien ſe ha veſtido?
Claud. La Reyna.
Rey. Doña Leonor de Meneſes
es ſolo.

Sale Doña Leonor.

Leon. Criada vueſtra.
Rey. Dadme de veſtir, Don Claudio.

Buelve el Rey el roſtro àcia otra parte, y viſteſe ſin mirar à Doña Leonor.

Leon. Què es, ſeñor, lo que me ordenas?
finjamos, penas, finjamos:
ay amor lo que me cueſtas!
Leonor tu eſpoſa, à tus brazos,
con alas de blanda cera,
maripoſa racional,
à tu ardiente amor ſe entrega:
No me reſpondes, ſeñor?
no te merezco reſpueſta?
el roſtro buelves ayrado?
la luz à mis ojos niegas?
No haces bien, que mi razon
pueſta à tu luz no lucieras;
pero bolviendola el roſtro,
ſi oy à la ſombra la dexas,
arderà como razon,
la que encendiò como quexa.
Rey. La balona.
Leon. Que eſto ſufro!
que eſto los Cielos conſientan!
no baſta una tyranìa,
ſino tambien una ofenſa!
Eſtè es amor, ò es rezelo?
es deſpego, ò es violencia?
es cuidado, ò es temor?
Si zelos, què te rezelas?
Oye eſte exemplo, ſeñor,
y aviſo à tus ojos ſea,
para que con mi lealtad
ſe aſſegure tu grandeza.
La roſa, joya del prado,
à quien el Alva alimenta,
y ſumillèr de ſi miſma,
ſe recoge, y ſe deſprecia:
bello maridage hacìa
con el jazmin en la ſelva:
velos de plata gozaba,
que ella en purpura conſerva.
Llegò mano poderoſa,
y facò la raìz meſma
de la roſa, y en el prado
junto al clavèl la conſerva,
que como Rey de las flores
deſpreciaba las violetas.
Quando la Roſa arrancaron,
con llanto de coral vieras,
què amante ſintió rigores,
que antes adoraba tierna!
Pero viendo que es ſu eſpoſo
el clavel, y que en fin reyna,

segunda vez enrojece
su purpura macilenta:
olvida al jazmin su esposo,
al clavèl su Rey aprueba,
que à veces vence el poder
lo que el amor no pudiera;
y assi::::
Rey. Yà estàs entendida:
el ferreruelo.

Ponele el ferreruelo, y salen Juan Lorenzo, y Barreto.

Barr. Assi te entras,
sin hablar una palabra,
hasta el quarto de su Alteza?
què intentas hacer?
Juan. Pedirle
para partirme licencia
à Castilla, donde intento,
que Portugal todo sepa,
que diga::: Què torpe estoy!
Es el dolor, y la pena
escalon desconcertado,
donde tropieza la lengua:
tu, Barreto, vete à casa.
Barr. Tu precepto es mi obediencia.

Vase Barreto.

Leon. En fin, señor, que à mi voz
atajas desta manera?
al desprecio te consientes,
quando yo soy roca opuesta
á un amor, que yà olvidado,
olas de llamas le inquietan?
Vive el Cielo cristalino,
bello espejo de la tierra,
que à mi venganza mi voz
ha de ser mi espada mesma.
Rey, señor, esposo amante,
dueño, luz:::
Juan. O pena fiera!
no me bastaba saberlo,
sino que à escucharlo venga!
ò pesele à mi dolor!
ò mi cuidado lo sienta!
el uno en coral lo llore,
y otro en valor lo divierta.
Leon. A mi voz no te enterneces?
que como à mi propia lengua,
alpid del cuerpo no muerde
el abrigo de sus venas?
qual tronco à los verdes lazos
de la cariñosa yedra,
que en vez de blandos alhagos,
le sacudiò la corteza?
No me respondes, en fin?
pues oyeme esta indencia,
por mi honor solo te llamo,
no lo hago porque me quieras,
cruel, tyrano, poderoso,
ingrato, desleal.
Juan. Què ofensas!
Leon. Monstruo, que ha abortado el odio,
padre que hizo la violencia.
Rey. Dadme el espejo.

Toma el espejo Juan Lorenzo, y llevasele al Rey, turbase este, y Doña Leonor.

Juan. Aqui tienes
el espejo, donde puedas
mirar tu propio semblante;
mas con esta diferencia,
que aunque le queda el azero,
perdiò su virtud secreta,
porque se empañò el cristal
con el borron de la afrenta.
Rey. Aqui estabais?
Juan. Si señor:
vengo à pedirte licencia
para partirme à Castilla,
porque no quiero que tengas
siempre delante de tí
quien con la vista te ofenda.
Rey. Antes me he holgado de veros,
que esta noche os vì en mi idèa
muerta imagen de la vida,
vivo cuerpo en sombra muerta:
de vuestra vida me alegro,
debedme aquesta fineza.
Juan. No os engañasteis, señor,
ni fue fantasìa vuestra:
murió mi honor à las manos
de vuestra propia violencia,
èl es alma de la vida,

y quedò el cuerpo sin ella,
pues como muriò el honor,
que el cuerpo, y vida alimenta,
lo que era luz de la vida,
es yà sombra de la idèa.
Rey. Basta yá, que vive Dios,
que al que intente:::

Empuña el Rey la daga, y và tras èl.

Leon. Vuestra Alteza:::
Rey, Hacer mysterios de honor
los blasones que le esperan,
que con mi acero:::
Leon. Tened.
Detiene Leonor al Rey, y Juan Lorenzo se retira poco à poco.
Rey. Tu propio ministro sea:
Y vos quien sois, para que:::
Juan. Yo, señor, hechura vuestra.
Rey. Ay del tiempo en que los Reyes
à tan mal estado llegan,
que no escuchan lo que escuchan!
O Cielos, y quien pudiera
no ser el mismo que soy,
siendo el mismo que quisiera!
Leon. Yo soy Doña Leonor Tellez:::
Juan. Y yo soy quien en la guerra:::
Rey. Venid. *vase.*
Base. Què impiedad!
Leon. Cuya heredada nobleza:::
Juan. Os ha dado mas victorias:::
Leon. Yo à Portugal mas grandeza:::
Juan. Pero si faltan oìdos,
adonde aspiran las quexas?
Leon. Que esto sufra mi dolor!
Juan. Que el Cielo no se enternezca!
Leon. Vassallo (que mal he dicho!)
esposo (què voz tan tierna!)
señor (què poco cariño!)
mi dueño (detente ofensa)
no acierto á hablarle vassallo,
ni sè corregirme Reyna;
pero entre afectos tan grandes
del honor, y la terneza,
me llevo mas del amor,
y divertida la lengua,
como sabe aquel camino,
el otro que gusta dexa.
Juan. Ay de mi, que llego à tiempo
en que es mi blason ofensa!
Que estè mirando á mi esposa,
y con ser mi esposa mesma,
en decirla mis cuidados,
al que me ha ofendido ofenda,
y que en èl sea pundonor
tyranizarme mi prenda,
y en mi, que la adoro amante,
sea declararme baxeza!
ò leyes instituìdas
contra la naturaleza!
que Reyes humanos pongan
leyes à las almas nuestras,
quando aun Dios no las castiga
hasta que los cuerpos dexan!
Leon. Salga à mi labio la voz.
Juan. Reprimamos esta pena.
Leon. Sean mis propios impulsos
descargo de mi inocencia,
y del processo del alma
sea el relator la lengua.
Juan. Que yà no tenga remedio
esta pèrdida, esta fuerza,
pues yà en las leyes de honor,
admitirla es mas afrenta,
y en los de mi voluntad
serà mi muerte perderla!
Leon. Con èl he de hablar aora,
mi disculpa en mi se advierta:
como que me quexo al Rey,
le he de declarar mis quexas.

Habla mirando al vestuario, como que se lo dice al Rey.

Rey, si mi llanto no escuchas,
no me niegues las orejas,
que son las puertas mejores
por donde se entra à la enmienda:
bien sabes que resistì,
como amante, esta violencia,
porque no reyna en los cuerpos
quien en las almas no reyna.
Què cetro como el contento?
si es el amor quien govierna
el arco de las bonanzas,

tirò

tiró al corazon su flecha:
yo he querido à Juan Lorenzo,
tu me haces que no le quiera,
por ser Reyna me reprimo,
no le hablo, porque soy Reyna:
Juan Lorenzo, Juan Lorenzo.
Juan. Què me manda V. Alteza?
Leon. No hablaba con vos aora:
tente, amor, que me despeñas. *ap.*
Juan. Tente, ofensa, que me matas,
satisfaccion, què aprovechas!
que he de callar, y sentir!
el Rey se saliò allà fuera.
Leon Pues si èl se fue, yo me voy:
ò Cielos, y quien pudiera
no hablarle como quien soy,
y amarle como quien era!
Juan. Quien pudiera (ò pena mia!)
si no es mas de una mi pena,
que esta ofensa, si la hablàra,
hacer que no fuera ofensa!
Leon. Pero aqui de mi valor. *ap.*
Juan. Aora de mi nobleza: *ap.*
aunque èl Rey la repudiàra,
no era posible quererla.
Leon. Yà, aunque me olvidàra el Rey, *ap.*
no era bien que él me quisiera. *ap.*
Juan. Pues á llorar, sentimientos.
Leon. Lagrimas, à tierra, à tierra:
centro ay para los dolores.
Juan. Muerte ay para las violencias.
Leon. Que en fin perdì::: No lo digo.
Juan. En fin, yo lloro? es baxeza.
Leon. Que otro esposo tengo en vida!
Juan. Que sin su muerte la pierda!
Leon. Que en fin, le he perdido yà!
Juan. Que en fin es fuerza perderla!
Leon. Quedaos con Dios, Juan Lorenzo.

Vase Doña Leonor.

Juan. Guarde el Cielo à V. Alteza.

Vase, y sale Barreto.

Barr. Cierto, que soy desdichado,
mas soy criado en efecto:
que siendo yo tan discreto,
sirva à un amo tan menguado!
Señores, no puedo vèr,
aunque la estime, y adore,
que aya marido, que llore
porque perdiò à su muger;
y no, que con la congoxa,
Portuguès de mas valor,
derretido de su amor,
lagrimas de sebo arroja.
Mas si conmigo lo hicieran,
llorara, aunque me agraviáran,
no que à mì me la quitàran,
sino que à mí me la dieran.
Yo confiesso mi pecado:
si adoro una dama bella,
quisiera parlar con ella
en la punta de un tejado,
pues en vez de su trabajo,
la pagàra mi interès
con arrojarla despues
desde el cavallete abajo.
Señores, hablemos claro,
(esto quisiera saber)
ay quien quiera à su muger?
que serà raro, y muy raro.
Señores, respuesta pido
á todos sus pareceres,
con aver tantas mugeres,
ay quien quiera à su marido?
El marido à la muger,
bien, que viven disfrazados,
son dos vandos encontrados,
ella es Narro, y èl Cadèr;
y que siempre estàn, infiero,
aunque lo fingido obre,
siempre peleando sobre
qual mata al otro primero.
Guiomar à Palacio fue,
y su belleza perdì;
pero què se me dá à mi,
pues que nunca la estimè?
ni la pretendo buscar,
ni en Guiomar pensar quisiera;
pero si aora la viera:::

Sale Guiomar.

Guiom. Aqui està Doña Guiomar.
Barr. Guiomarilla?
Guiom. Mi Barreto?
Barr. Què es esto que ha sucedido?

Guiom.

Guiom. Buelvo à casa pan perdido:
dexè el Palacio en efecto.
Barr. Pues di, por què le has dexado?
Guiom. Barreto, porque he advertido,
que si allà fui pan perdido,
aqui he de ser pan ganado.
Hermano, vengo cansada
de servir, y trabajar,
y mas lo vengo de estàr
toda la vida encerrada.
Liberanos Domine,
Palacio? guarda: Jesus!
Barr. Dime, Guiomarilla, pues,
como te has salido, he?
Guiom. No sè como te proponga
esta repentina muda:
con mondongas era ayuda;
y con ayudas mondonga.
Aquella eterna pension
del estàr siempre esperando,
aquel estarme tassando
con una escasa racion:
aquel sisar la mitad
el que và por la comida,
la reverencia cumplida,
la fingida gravedad:
servir mucho, y medrar poco,
y vèr que en aqueste encanto,
el Portero era mi espanto,
el Guarda-Damas mi coco.
Si algun corredor conquista
amor para entretenerme,
era menester ponerme
antojo de larga vista.
La zelosía inhumana
en la ventana mejor,
adonde surcò el amor
el estrecho cerbatana:
pensar que he de ser añeja,
y que à salir remediada,
quando yà salga casada,
es señal que serè vieja.
Y si desto no te enfadas,
vengo, y libertad me llamo:
mas quiero servir à un amo,
que servir tantas criadas.
Barr. A aqueste lado te arrima.
Guiom. Triste llega mi señor.
Barr. En las pintas del amor,
vino la del Rey encima.

Sale Juan Lorenzo.

Juan. Barreto, tu estàs aqui?
Barr. Y Guiomar està à mi lado,
porque à Palacio ha dexado
solo por servirte à ti.
Juan. Idos los dos allá fuera:
ò sentimiento mortal!
este cuerpo de mi mal,
què prolixa muerte esperal
Barr. Què tienes? què ha sucedido?
Juan. Estoy enfermo, Barreto,
pero es de honor.
Barr. En efecto
voy por Medico, si ha sido
el accidente mortal.
Juan. No estès, Barreto, importuno,
que no avrà Medico alguno,
que pueda curar mi mal.
Bar. Bueno es por Dios, que esso ignoras,
quando yo su ciencia sè:
responde, señor, pues què,
curan algo los Doctores?
Apeòse un Medico á hablar
à otro Medico estafermo
à la puerta de un enfermo,
que èl venìa à visitar
de una postema, ò flemon,
que en la garganta tenìa,
y sobre como vivia,
trabaron conversacion,
y para hablar sin trabajo,
la mula al portal embia:
es à saber, que vivia
el enfermo en quarto bajo.
La mula con desenfado,
con gualdrapa, y ornamento,
se fue entrando al aposento,
adonde estaba acostado:
el enfermo, que sintiò
herraduras, con dolor
dixo: aqueste es el Doctor;
sacò el pulso, y no mirò:
la mula, que mirò el brazo,

sin saber sus accidentes,
tomò el pulso con los dientes
con grande desembarazo.
El bolviò el rostro con tema,
y saliò à echarla en camisa,
pero diòle tanta risa,
que rebentò la postema.
El Medico que la viò,
para que el mozo la agarre,
le dixo à la mula: arre,
y èl dixo al Medico: jò.
Señor Doctor, yo he quedado
absorto del caso, y mudo,
la postema, que el no pudo,
su mula me ha rebentado;
y si esto otra vez me passa,
aunque el caso me atribula,
embieme acà su mula,
y quedese usted en casa.

Juan. Borracho.

Bar. Lindo despacho:
piensas que me has ofendido?
no es peor vivir marido?
es muy malo ser borracho?
es ser borracho baxeza?
dì, por tu vida, señor,
la sangre que es la mejor,
no es la sangre de nobleza?
Luego es grande desatino
decir, que no es grande honor,
pues es la sangre mejor
la sangre que cria el vino.
Un saludador veràs,
que dà de un soplo salud:
no es del soplo la virtud,
sino del tufo no mas.

Juan. No me dexas?

Bar. Necio estoy,
y yà de limite passa.

Sale Basco de Almeyda.

Basc. Està Juan Lorenzo en casa?

Juan. Quien se ha entrado aqui?

Basc. Yo soy.

Juan. Pues Don Basco, que ay de nuevo?

Basc. Torpe la voz, mudo el labio, *ap.*
le vengo à decir su agravio,
y á decirle no me atrevo.
El Rey, mi dueño, y señor,
me ha mandado que le diga,
(ò como el precepto obliga!)
que acepte á Doña Leonor;
y como es de su honor mengua,
quisiera en estos enojos
decirselo con los ojos,
y callarlo con la lengua.

Juan. Vuestra pena, y vuestro espanto
mueva la lengua velòz:
tan balbuciente la voz,
y tan rhetorico el llanto?
Decid el sucesso, ea,
no me tengais tan neutral,
no puede ser tanto el mal,
como yo espero que sea.

Basc. Vos no sois siempre mi amigo?

Juan. Si soy.

Basc. No ay que rezelar, *ap.*
mas no se lo he de contar.

Juan. Acabad, Don Basco.

Basc. Digo,
que echeis fuera essa criada.

Juan. Vete, Guiomar, allà fuera.

Guiom. Obedecerte quisiera:
el alma tengo turbada. *vase.*

Barr. Yo proprio he de deshonrarle!

Juan. O como rezelo oìrle!
si es gran mal para decirle,
qual serà para passarle?

Basc. Digo, que el Rey me ha mandado,
que os diga, que vuestra esposa:::

Juan. El alma tengo dudosa.

Basc. Assi, echad esse criado.

Juan. Vete.

Barr. No me han de quitar,
aunque mi amo lo ha mandado,
puesto que soy su criado,
el oficio de escuchar.

Juan. Decid.

Basc. El Rey, singular,
y todos los demás Reyes,
pueden promulgar las leyes,
y las pueden derogar;
y assi, el Rey (valgame Dios!)

Juan. Yà no ay quien echeis, y puedo:::

Basc.

Basc. Para contarlo sin miedo,
os quisiera echar à vos:
Que me obligue el Rey à mì
à que le diga su intento!
Juan. Decid vuestro sentimiento.
Basc. Quedareis mi amigo?
Juan. Si.
Basc. En fin no me culpareis?
Juan. Sois mi amigo, y sois mandado.
Basc. Pensais que yo estoy culpado?
Juan. A mi amistad ofendeis.
Basc. Tendreis valor para oir:::
Juan. De valor decis? à quien?
Basc. A vos.
Juan. Soy quien soy.
Basc. Pues vive Dios,
que no os lo quiero decir. *vase.*
Juan. Basco, no me satisfago,
estando neutral mi vida,
de que ha de ser mas la herida
de lo que ha sido el amago.

Sale Don Claudio.

Claud. Vos seais muy bien hallado.
Juan. Què es esto? decid, señor.
Claud. Acuña, el Rey me embiò
para daros un recado.
Juan. Sentaos, si el Rey os obliga.
Claud. No vengo con tanto espacio:
que os llegueis luego à Palacio
me ha mandado el Rey que os diga.
Juan. Que luego ire à hablarle digo:
ha Cielos, y quien pudiera:::
Claud. No ha de ser de essa manera,
que aveis de venir conmigo.
Juan. Mandalo el Rey? es prision?
Claud. Juan Lorenzo, yo me holgára.
Juan. Es destierro?
Claud. Amor me pàra.
Juan. Mi muerte?
Claud. Què confusion!
Juan. Què muriò Leonor tambien?
Claud. En desdicha tan mortal,
solamente aqueste mal
fuera el que os hiciera bien.
Juan. Goce ella tan feliz suerte
en sus brazos repetida,
y con ella tenga vida,
què me importa à mì la muerte?
Claud. Su vida os ha de matar.
Juan. Esto como puede ser?
Claud. Sois objeto del poder.
Juan. Quien se ha muerto del dudar?
no me lo podeis decir?
Claud. No puedo.
Juan. Solos estamos.
Claud. Vamos, Juan Lorenzo.
Juan. Vamos:
vida es llevarme à morir.
Claud. Y serà el blason mayor.
Juan. Que no me hableis mas os pido.
Claud. Juan Lorenzo, id prevenido.
Juan. Yà và conmigo el valor.

Vanse, y sale el Rey, la Infanta, Doña Leonor, Don Basco, y acompañamiento.

Inf. Catholico Rey Fernando,
à cuyas plantas augustas
se ofrecen para despojos
tantas Agarenas Lunas:
Yo soy la Infanta Leonor,
que á ser vino esposa tuya,
y la que lleva à su Reyno
por blasones sus injurias.
El cuello de tu aficion
sujetaste à la coyunda,
ò al peso mas amoroso
de la mas bella hermosura,
al tiempo que yo en mi Reyno
le prestè à la fama plumas:
goza à Doña Leonor Tellez,
y mi lugar substituya,
que yo me buelvo à mi Reyno,
donde harè, que el parche influya
en mis vassallos leales
valor à venganzas justas:
arderà el campo en venganzas,
y de roxa sangre pura:::
Rey. Detened, Infanta bella,
porque oy es justo que suplan
mi recompensa à mi error.
Por palabras, y escripturas
casado estaba con vos;

y para que esto se cumpla,
puedo, pues importa al Reyno,
repudiar por causas justas
mi propia esposa; y assi,
oy quiero que sobstituya
una Reyna natural
la que no es Reyna absoluta;
y pues yo os dí mi palabra:::
Inf. No prosigas, que te escusas,
por hacerme una lisonja,
de achacarte à tí una injuria:
yà no pienso ser tu esposa,
pues tu propio à tí te acusas:
què hará à quien no tiene amor,
si à la que quiere repudia?

Sale el Maestre de Avis.

Maest. Y yo tambien he alcanzado
parte desta ofensa suya,
pues siendo yo quien la trage,
à mì con ella me injurias:
y á no ser Rey, y mi hermano,
vive essa campaña pura,
donde son flores hermosas
los luceros que la ilustran,
que hiciera:::
Rey. Tened, Infante.
Leon Què niebla los rayos turba,
adonde el Sol del amor
tantos imperios alumbra?
Basc. Quien à la tortola dulce,
que con su esposa se arrulla
en el nido:::
Rey. Callad, Don Basco:
vuestra lengua aun articùla,
contra los decretos mios,
inadvertencias caducas?
Vive el Cielo::: Y como vos,
decid. *Al Maestre.*
Maest. Señor, si es disculpa:::
Rey. A las alas de mi especie,
sabrè yo cortar las plumas.

Salen Juan Lorenzo de Acuña, Don Claudio, y Barreto.

Claud Juan Lorenzo està en la sala.
Juan. Y el que á tus plantas consulta
con el labio, que es el voto
de una obediencia tan justa.
Rey. Vos seais muy bien venido:
alzad, Acuña, del suelo.
Leon. Viva estatua soy de yelo!
Juan. Yá el mal està prevenido.
Basc. Ay accion mas rigurosa!
Juan. A que me mandeis espero.
Rey. Pues lo que mandaros quiero,
es, que os lleveis vuestra esposa.

Turbase Juan Lorenzo.

Juan. Pues quien es mi esposa aqui,
si es Reyna Doña Leonor?
porque la Infanta, señor,
no es esposa para mì:
En tan grandes intereses
declarad el premio yà:
quien la mano me darà?
Rey. Doña Leonor de Meneses.
Juan. Essa es la que he de aceptar?
Rey. Assi mi poder advierte.
Juan. Pues, señor, dadme la muerte,
que no la pienso llevar.
Rey. Ea, dad la mano vos.
Leon. Que esta injuria sufra el Cielo!
Juan. De vuestra sentencia apelo
para el Tribunal de Dios.
Rey. Juan de Acuña, esto ha de ser,
Barr. Aora la espada empuña.
Juan. Por què me llamais Acuña,
si os tengo de obedecer?
Rey. Dadla la mano, y callad.
Juan. Pues advierta vuestra Alteza,
que turbando mi nobleza,
eclypsa su Magestad,
porque en mis afectos hallo,
que es mal consultada ley,
que mano que fue de un Rey,
lo baxe à ser de un vassallo.
Rey. Honor vuestro viene à ser,
como en mi poder se muestra,
que venga à ser muger vuestra
la que ha sido mi muger:
siendo vuestra la admitì
por Reyna, que el mundo viò,
pues no hacer lo que hice yo,

es

es hacerme ofensa à mì.
Vuestra, y mia fue en un dia:
luego, aunque mas me culpais,
què mucho que la admitais,
despues que yà ha sido mia?

Juan. Aunque es esso assi, señor,
vuestro disgusto os engaña,
lo que es en el Rey hazaña,
es en el vassallo error.
Vos sois absoluto Rey
de vuestro imperio, y assi,
la ley que me obliga à mí,
no os obliga como ley.
Pues reparad (ò señor!)
que assi eclypsais mi nobleza:
lo que es para vos grandeza,
es para mí deshonor.

Rey. Dexemos las digressiones,
que esto ha de ser, vive el Cielo.

Juan. Muerte ay para los rebeldes,
una vida sola os debo,
mas no el honor, vive Dios.

Rey. Fuera castigo pequeño
á inobediencia tan grande
vuestra vida, y assi quiero,
que le deis luego la mano,
y daros la muerte luego.

Juan. Dexad que el azero arroje,
que à vuestro acero diò azeros,
porque no le estarà bien
tener tan cobarde dueño.

Arroja la espada.

Rey. Llegad vos, Doña Leonor.

Leon. Què poco à mi pena debo,
pues no me mata mi pena!

Vase llegando Doña Leonor poco à poco à darle la mano.

Juan. En fin, señor, que con esto
le pagais tantas victorias
como debeis à mi esfuerzo?
veneno ay que beba yo
por los ojos: venga luego,
bebia ya en él la ponzoña,
y no de mis sentimientos:
ò pese à mì, que los sufro!
no fueran mi puñal mesmo!

Empuña la espada contra Leonor.

què quieres, Doña Leonor?
Leonor, en fin, esto es cierto,
en fin la he de recibir!
como lo digo, y no muero:
ò! la espada de la honra,
què hace en la bayna del pecho?
que he de recibirla!

Rey. Sì.

Juan. Pues señor, yá os obedezco:
que me acometa el dolor,
y que no execute luego!
Sepa el mundo, España sepa,
que mi natural Rey mesmo
me ha dado muerte à la honra,
dexandome vivo el cuerpo.
Luto se ponga mi fama
por la muerte de mis hechos:
hace bien el Rey, es Rey,
recibir mi esposa debo.
Ea, dame tu la mano,
dame con ella el veneno
de la confeccion de injurias,
para que relaxe el pecho.

Arrimase à Leonor, y cogela la mano por fuerza.

Dame la mano, Leonor,
pero si mi sentimiento,
si aora, si yo, si aqui,
si mi vida:::

Cae de espaldas en una silla, asida à la mano de Leonor.

Rey. Què es aquesto?

Claud. Barajada la color,
la voz remissa en el pecho:::

Leon. Suelta la mano, señor.

Tira de su mano Leonor.

Claud. Yà la ha dexado, y yá veo,
que para decir su agravio,
no tuvo aliento su aliento.

Base. Cadaver yà le distingo.

Apar-

Aparta el Rey à un lado à Don Basco, y hablan los dos.

Rey. Oìdme, Don Basco (ò Cielos!)
como aquesta muerte ha sido?
Basc. De vuestra ilusion me acuerdo:
quando le visteis en sombra,
sin conocer vuestros yerros,
mandastes como cruel,
y èl como obediente ha hecho:
tal quedàra con su vida,
que de su muerte me alegro.
Rey. Pues què veneno ha bebido?
Basc. No es veneno el que le ha muerto,
y es veneno el que le mata:
todo es, y no es à un tiempo,
que si el veneno ha faltado,
tambien la Afrenta es Veneno.
Rey. Pues què he de hacer?
Basc. Yà, señor,
oy mis consejos os niego,
que aunque llegaron temprano,
llegan tarde mis consejos.
Rey. Pues, si no es para su vida,
para todo hallo remedio:
Doña Leonor de Meneses
ha de quedar por mi dueño,
porque quiero honrarme yo
con lo que á su esposo ha muerto;
y pues que la Infanta vino
por mi sangre, y yo la debo
darla mi propia persona,
otro como yo la entrego:
oy de mi hermano en los brazos
goce el divino himenèo.
Y à ti, honor de Portugal,
escrivate en bronce el tiempo,
y para eterna memoria
queda en laminas impresso,
con el huìr del dolor,
tambien la Afrenta es Veneno.
Prior. Y aqui tiene fin, Señado,
este caso verdadero
del Rey Don Fernando el Nono,
hijo del cruel Don Pedro.
Basc. Perdonadle como nobles.
Prior. Aplaudidle como cuerdos.
Todos. Porque debamos el victor
à quien el favor debemos.

F I N.

Hallaráse esta Comedia, y otras de diferentes Titulos en Madrid en la Imprenta de Antonio Sanz en la Plazuela de la Paz. Año de 1742.

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.39
no.6